



**Iniciativa
Spotlight**

*Para eliminar la violencia
contra las mujeres y las niñas*

ECUADOR

REPORTE NARRATIVO ANUAL DE PROGRESO

01 Enero 2022 - 31 Diciembre 2022

INICIADO POR LA UNIÓN EUROPEA Y LAS NACIONES UNIDAS



<p>Programme Title & Programme Number</p> <p>Programa Nacional de la Iniciativa Spotlight en Ecuador MPTF Office Project Reference Number: 11 00125139</p>	<p>Priority regions/areas/localities for the programme</p> <p>A nivel nacional con enfoque en los cantones Azogues, Chone, Cuenca, Morona, Pastaza, Portoviejo</p>
<p>Recipient Organization(s)</p> <p>ONU Mujeres PNUD UNFPA</p>	<p>Key Partners</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Agencias del Sistema de Naciones Unidas: UNICEF, ACNUR, OIM. ● Gobierno: Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, MMDH (Ex Secretaría de Derechos Humanos, SDH), Ministerio del Interior (MDI), Ministerio de Finanzas, Ministerio de Salud Pública (MSP), Empresa Pública Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT-EP), Ministerio de Educación (representaciones en cantones seleccionados), Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Fiscalía General del Estado, Consejo de la Judicatura, Junta Nacional de igualdad, Asamblea Nacional, , Instituto Nacional de Estadísticas y Censos(INEC) , Asociación de Municipalidades del Ecuador y Gobiernos Locales Descentralizados (GAD) de Azogues, Chone, Cuenca, Morona, Pastaza, Portoviejo. ● ONG, OSC: Juntas Cantonales de Protección de Derechos, Red de Casas de Acogida para Mujeres Víctimas de Violencia, Consejo de la Mujer de Cuenca, Observatorio de la Comunicación de Cuenca, SENDAS, ALDEA. ● Otros: sector académico (FLACSO, Universidad Estatal Amazónica; Universidad de Cuenca, Universidad San Gregorio); sector privado (PIMES aliadas para pilar 3):



Programme Cost (US\$)

Total Phase I budget, and (where OSC approved) Phase II budget as per the Spotlight CPD/RPD: 3.220.680 USD

Phase I and (where OSC approved) Phase II Spotlight funding: ^[2] 2.900.000 USD

Agency Contribution: 320.680 USD

Spotlight Funding and Agency Contribution by Agency:

Name of RUNO	Spotlight Phase I (+ II, where OSC approved) (USD)	UN Agency Contributions (USD)
ONU Mujeres	\$1.503.842 USD	\$142.960 USD
PNUD	\$698.079 USD	\$125.611 USD
UNFPA	\$698.079 USD	\$52.109 USD

TOTAL: \$3.220.680 USD

Programme Start and End Dates

Start Date:

09.11.2020

End Date:

31.12.2022

Report Submitted By:

Maritza Segura, Coordinadora Nacional Spotlight Ecuador



Table of Contents

Acronym List.....	1
I. Executive Summary.....	2
II. Contextual Shifts and Implementation Status.....	5
III. Programme Governance and Coordination.....	7
IV. Programme Partnerships	9
V. Results.....	123
VI. Lessons Learned and New Opportunities.....	267
VII. Innovative, Promising or Good Practices	2829
VIII. Communications and Visibility.....	301
IX. Sustainability.....	412
X. Next Steps	44



Acronym List

ALDEA	Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AME	Asociación de Municipalidades del Ecuador
CD	Comité Directivo
CJ	Consejo de la Judicatura
CNT – EP	Corporación Nacional de Telecomunicaciones – Empresa Pública
CNIG	Consejo Nacional para la Igualdad de Género
CT	Comité Técnico
DUE	Delegación de la Unión Europea
FGE	Fiscalía General del Estado
FIEDS	Fondo Italiano Ecuatoriano para el Desarrollo Sostenible
GAD	Gobiernos Locales Descentralizados
GNR-SC	Grupo Nacional de Referencia de la Sociedad Civil
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
JCPD	Juntas Cantonales de Protección de Derechos
LNOB	Leave No One Behind
LOIPEVCM	Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer
LOPICTEA	Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica
MDI	Ministerio del Interior
MAPIS	Medidas Administrativas de Protección Inmediata
MMDH	Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos
MSP	Ministerio de Salud Pública
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OSC	Organizaciones de Sociedad Civil
RUNO	Agencias del Sistema de las Naciones Unidas que ejecutan la Iniciativa Spotlight (siglas en inglés)
SDH	Secretaría de Derechos Humanos
SENESCYT	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
SNIEVCM	Sistema Nacional Integral de Prevención y Erradicación de la Violencia contra la Mujer
SNU	Sistema de Naciones Unidas.



I. Executive Summary

La Iniciativa Spotlight (IS) se ha implementado exitosamente a pesar de los cambios permanentes en el contexto nacional, institucional, de seguridad pública y rebrotes temporales de la epidemia de la COVID-19 durante el año 2022.

En lo institucional, la contraparte principal de la IS, la Secretaría de Derechos Humanos (SDH), pasó a convertirse en el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos (MMDH) (Decreto Presidencial 608, 29/11/2022). Este cambio generó mayor movilidad de personal, ralentizando la toma de decisiones relacionadas con el proyecto.

Sin embargo, se mantuvo el trabajo con las otras instituciones del Sistema Nacional Integral para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres (SNIPEVCM) y otras del Estado, , empresas públicas y academia, para la implementación de mecanismos (RUV y SAT), herramientas (protocolos, manuales y guías; aplicaciones) y otros procesos (capacitación, entrenamiento, validaciones, etc.).

El año 2022, es considerado el año más violento en Ecuador desde 1990. Se llegó a 4.539 víctimas de sicaratos, asesinatos, robos con muerte, ataques con explosivos o balas perdidas y 78 femicidios, que **significa una tasa de 25,5 muertes por cada 100.000 habitantes**, casi el **doble** del año pasado (13,7), según la Comandancia General de la Policía Nacional¹. Por otra parte, la Fiscalía General del Estado registra 83 femicidios en 2022² y las organizaciones de la sociedad civil agrupadas en la “Alianza para mapear los femicidios” registran 332 muertes violentas de mujeres por razones de género, de las cuales 134 fueron cometidos por personas del entorno íntimo, familiar, sexual; 9 fueron transfemicidios y 189 son producto de la delincuencia organizada.

La situación de inseguridad que vive el país incluyó varias crisis en el sistema de rehabilitación social que, en relación con la IS, limitaron el levantamiento de información en el territorio, para una investigación sobre el perfil de los hombres sentenciados por femicidio, en los centros de privación de libertad. Además de las protestas sociales lideradas por el movimiento indígena que, por 18 días, mantuvieron al país en una paralización generalizada.

Si bien en términos generales este clima de inseguridad no incidió en la implementación de la IS, si levanta alertas sobre el aumento de vulnerabilidades y riesgos para las mujeres, niñas, niños y adolescentes; y respecto a la necesidad de fortalecer la prevención de la VCMN y del femicidio y de mejorar los servicios esenciales que atienden esta problemática.

¹ <https://www.primicias.ec/noticias/sucesos/policia-fausto-salinas-narcogenerales-belen-bernal/#:~:text=En%20cuanto%20a%20las%20muertes,buen%20a%C3%B1o%20para%20la%20seguridad.>

² <https://www.fiscalia.gob.ec/analitica-muertes-de-mujeres-en-contexto-delictivo/>



Los rebrotes de la COVID-19, fueron un limitante en el primer semestre de 2022, pero gracias al alto porcentaje de vacunación de la población, se han retomado las actividades presenciales y ha sido posible avanzar con las acciones planificadas.

Las situaciones descritas han constituido **riesgos para la implementación que fueron gestionados** mediante el constante relacionamiento con los actores políticos y técnicos de los procesos y con los/as representantes de las agencias. El Comité Directivo de la IS ha sido clave para la definición de acciones que permitan agilizar decisiones o destrabar procesos. Las herramientas digitales para el seguimiento del proyecto y un equipo técnico altamente capacitado permitieron también el exitoso avance del proyecto.

La IS se ha caracterizado por la permanente aplicación de criterios de inclusión para asegurar diversidad y amplitud en la participación, usando materiales y metodologías culturalmente sensibles, y elaborando productos de manera colaborativa. Se destaca la inclusión de personal de las delegaciones cantonales de las instituciones estatales, de los GAD, medios de comunicación y OSC, que con poca o ninguna frecuencia tiene acceso a actualización y capacitación especializada, en los procesos de fortalecimiento de capacidades, consulta, validación y construcción participativa de herramientas, lo cual significó un reconocimiento y valoración a su experiencia y trabajo, generando un mayor compromiso con la prevención y erradicación de la VCMN y el femicidio.

Las alianzas que se han realizado para la implementación y la difusión de productos han sido estratégicas para asegurar la apropiación de los resultados y su sostenibilidad. La IS también ha permitido generar una mejor articulación entre las OSC y el Estado e impulsar acciones de veeduría ciudadana y rendición de cuentas como mecanismos de transparencia y aporte al cumplimiento de la LOIPEVCM y de los derechos de las mujeres. El aporte de las OSC de mujeres a nivel nacional y local para potenciar los productos y los resultados ha sido clave para asegurar esfuerzos sostenidos en el tiempo.

Se lograron los resultados esperados en cada uno de los pilares, alcanzando una implementación del 96% del plan de trabajo. A continuación, se grafican los más destacados, que son ampliados en la sección de resultados.

Pilar 1	Pilar 2	Pilar 3
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecimiento de normativas, procesos y herramientas para operativizar la LOIPEVCM: Plan de M&E, medidas administrativas de protección inmediata (MAPIS). ✓ Asistencia técnica para la elaboración de propuestas de reformas a normativas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación del sello de igualdad. ✓ Desarrollo de la política de género del INEC. ✓ Territorialización del modelo de articulación del SNIPEVCM (Guía y modelo de costeo. ✓ Elaboración del clasificador Orientador del Gasto en Políticas de Igualdad de Género. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo e implementación de la estrategia integral de prevención: Campaña #EseTipoNo, que alcanzó a 10 millones de personas en Ecuador y 7 millones en LA. ✓ Construcción del protocolo prevención y actuación ante el acoso para las



<p>locales (GAD Cuenca) y nacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración de caja de herramientas sobre estándares internacionales en DH para casos de movilidad humana y VBG. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo de la cartilla para el control social del presupuesto de los GAD en materia de VCM. ✓ Desarrollo de la experiencia “colegios valientes” como herramienta para generar cambios en la percepción y en el comportamiento en la población estudiantil y su entorno. 	<p>Universidades de Cuenca y Pastaza.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecimiento capacidades para prevención de VCM y femicidio (nuevas masculinidades, ética en el manejo de información). ✓ Implementación del Tribunal de las mujeres por su derecho a una vida libre de violencia.
Pilar 4	Pilar 5	Pilar 6
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo de la normativa para el SAT, perfil de femicidas, Guía de estándares para prestación de servicios, App medidas urgentes para policía y MAPIS para tenencias políticas. ✓ Elaboración del curso virtual Norma Técnica de Atención a VBG (SNS). ✓ Construcción del modelo de gestión en contextos de crisis. ✓ Provisión de kits de asistencia humanitaria material para 40 mujeres de las casas de acogida para sobrevivientes de violencia. ✓ Elaboración de una guía sobre empoderamiento económico. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo del modelo del Observatorio Nacional de violencia y de la primera versión del Registro Único de Violencia (RUV), con el MMDH. ✓ Desarrollo y difusión de la herramienta "Flores en el aire" para la reparación de las familias víctimas de femicidio. ✓ Realización de un estudio sobre femicidio en mujeres diversas. ✓ Creación de la plataforma digital <i>feminismosEC</i>. ✓ Actualización del indicador de femicidio. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación del curso especializado en litigio estratégico. ✓ Fortalecimiento de las OSC de mujeres. ✓ Participación de las OSC y GNR-SC en el foro "Vivir libres de violencia" al cierre del 2022.

Las **evaluaciones intermedias se realizaron** casi al final de la implementación de la IS, con un gran porcentaje de acciones ejecutadas. Este ejercicio permitió analizar el contexto, así como una minuciosa revisión de la línea de base que arrojó indicadores más adecuados a la realidad nacional y que, tras la aprobación del Comité Directivo, guiaron la implementación del programa. La evaluación permitió reflexionar sobre los elementos que, siendo óptimos, era recomendable mantener, y aquellos que requerían revisión, especialmente la construcción de un marco de relacionamiento más dinámico con el GNR-SC.



Los avances logrados, la calidad de los resultados y la participación de diversos actores han permitido que la IS tenga un gran reconocimiento y que exista interés en continuar con su implementación. El acompañamiento de la Unión Europea ha sido crucial para el diseño e implementación de Spotlight, quien además comprometió, desde mediados del 2022, recursos para una segunda fase de la Iniciativa Spotlight. La DUE ha apoyado también los diálogos con otros donantes, especialmente de la MEGECI, para explorar nuevos recursos. Adicionalmente, se presentó y ganó una propuesta para fondos concursables de canje de deuda del Fondo Ítalo Ecuatoriano para el Desarrollo Sostenible (FIEDS) que serán implementados a partir del segundo semestre de 2023.

Junto con estas acciones para movilización de recursos, se cuenta con el compromiso de cada agencia para generar acciones y fortalecer los avances logrados con Spotlight en sus respectivos programas de país.

II. Contextual Shifts and Implementation Status

En el mes de junio de 2022 el país, y particularmente la ciudad de Quito, vivió 18 días de protestas lideradas por el movimiento indígena que paralizaron al país, en contra del alza del precio de los combustibles y la atención de otras brechas que limitan el acceso de los pueblos y nacionalidades a educación, salud, trabajo, entre otros. Los pueblos indígenas pernoctaron en dos universidades que actuaron como “Centros de Paz”. La IS a través de un equipo interagencial (ONU Mujeres y UNFPA) proporcionó asistencia técnica a los equipos voluntarios de las universidades sobre los estándares de prevención y respuesta a VBG y brindó también asistencia humanitaria.

Otro elemento de preocupación en 2022 fue la creciente inseguridad a lo largo del año que, según los expertos, ha sido el más violento de la historia del Ecuador. Según estimaciones de UNODC, la tasa de homicidios aumentó por encima del récord histórico y superó el promedio regional de América Latina. En 2022, se cometieron 22.2 homicidios por cada 100.000 habitantes, mientras que en la región la cifra es de 17.2 muertes violentas por cada 100.000 personas. También se produjeron varios atentados con explosivos a gasolineras, a unidades de policía y a un hospital. El gobierno decretó el estado de excepción en varios territorios y suspendió las libertades de asociación y reunión, la inviolabilidad del domicilio y la inviolabilidad de la correspondencia; además, disponer el despliegue de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional a los territorios incluidos entre ellos la provincia de Manabí, en la cual se ubican dos cantones Spotlight.

Las declaratorias de estado de excepción limitaron la implementación de actividades presenciales en los seis cantones de intervención. En el marco del monitoreo participativo, por ejemplo, se suspendieron las actividades presenciales en los cantones Cuenca y Portoviejo, las cuales fueron realizadas de manera virtual. Se logró avanzar con el monitoreo participativo y con otras actividades gracias a una buena coordinación con los socios locales y la optimización de las herramientas virtuales.

Finalmente, el último trimestre de 2022 fue un periodo preelectoral para las autoridades locales. Aunque el período de campaña formalmente inició en 2023, hubo menos interés de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) de participar en ciertas actividades tales como el cierre de la IS a



inicios de diciembre 2022. Los gobiernos locales priorizaron su propia finalización de año de cara al traspaso institucional o a la eventual continuidad.

Con respecto a la pandemia COVID-19, durante el año 2022 las infecciones en el país se redujeron debido al alto porcentaje de vacunación. Se incrementaron las actividades presenciales y fue posible retomar las acciones con las comunidades y OSC en territorio. En estos espacios se reconoció que las mujeres han estado expuestas a mayor riesgo de violencia o se ha aumentado los episodios de agresiones por parte de sus parejas hacia ellas o sus hijos/as durante la pandemia. Su participación en jornadas de fortalecimiento de capacidades les ha permitido incorporar información y herramientas para afrontar su situación y ponerse a salvo.

La **implementación de la IS** avanza según lo planificado. Del total de actividades en el plan de trabajo, el 95,83% han sido finalizadas hasta diciembre de 2022. Entre los productos que siguen en curso, se encuentra la finalización de las bases técnicas para la implementación del Sistema de Alerta Temprana de femicidios (SAT), el cual depende del funcionamiento e información proveniente del Registro Único de Violencia (RUV). Así mismo, las modificaciones en la metodología de investigación para documentar el perfil de femicidas debió ajustarse en el contexto de la crisis del sistema de rehabilitación social, por lo que se extendió el tiempo para asegurar información de calidad.

Para la **sostenibilidad y apropiación** por parte de las contrapartes y población beneficiaria, la Iniciativa Spotlight en Ecuador se implementa dentro de tres ejes: la apropiación, la institucionalización y el escalamiento que serán detallados en la sección de **Sostenibilidad**.

En este momento, los **porcentajes de implementación** son los siguientes:

Spotlight Initiative - Outcome areas	Implementation progress as of Dec. 31 st , 2022
Outcome 1: Legal and Policy Framework	100%
Outcome 2: Institutions	100%
Outcome 3: Prevention and Norm Change	100%
Outcome 4: Quality Services	85%
Outcome 5: Data	90%
Outcome 6: Women's Movement	100%
TOTAL	95,83%

Al cierre del 2022, los fondos de Fase I han sido incorporados en el registro de operaciones, lo que significa que la totalidad de fondos están gastados o comprometidos.

III. Programme Governance and Coordination

Durante el año 2022 se mantuvieron los mecanismos de gobernanza detallados a continuación:

1. El **Comité Directivo (CD)**³, instancia de coordinación política y estratégica para la supervisión y la toma de decisiones al más alto nivel, ha sido estratégico para fortalecer la comunicación y actualización durante los procesos de cambio de autoridades institucionales, especialmente en la SDH. El CD se reunió en mayo y diciembre. En la sesión de mayo se incluyó a las nuevas integrantes del GNR-SC, se informó del avance en la implementación y la ejecución del presupuesto del primer año, y se abordaron los principales retos, oportunidades y recomendaciones en cuanto a la gestión y lo programático. Posteriormente, el CD aprobó, por vía electrónica, la revisión presupuestaria de las agencias para el segundo año de implementación. En la reunión de diciembre se concretó la aprobación del cambio de indicadores y se revisaron los avances.
2. El **Grupo Nacional de Referencia de la Sociedad Civil (GNR-SC)**: En el primer trimestre de 2022 fue preciso realizar una convocatoria pública para reemplazar 6 integrantes que renunciaron. Dos en previsión de conflicto de intereses ya que una fue nombrada directora de una de las OSC implementadoras y otra subsecretaria de un ministerio. Las otras 4 por desacuerdo con los procesos y regulaciones administrativas para la selección de OSC como socios implementadores, pese a que participaron en los procesos que daban cuenta de los altos y transparentes estándares del SNU en las convocatorias, selección y contratación. Pese a haber recibido las debidas explicaciones, mantuvieron su posición de retirarse, por lo que para la selección de nuevas representantes del Grupo, se tomaron las lecciones aprendidas respecto a clarificar el alcance de la participación en relación con las expectativas de las representantes, además de fortalecer los mecanismos de información, feedback, conocimiento y participación. De 33 candidaturas presentadas se eligieron cinco, con lo cual el GNR-SC quedó compuesto por 11 personas de las tres regiones del país (costa, sierra y amazonía) y se mantiene una representante indígena. Se fortaleció su participación activa para: 1) apoyar en la sistematización de información y reuniones con el GNR-SC; 2) generar un informe alternativo sobre la implementación de la IS; y, 3) fortalecer capacidades de las personas del GNR-SC en la transversalización del enfoque de género en las Agendas de Igualdad, y para integrar prácticas de autocuidado para las integrantes del GNR-SC, temas que fueron priorizados por el mismo grupo.

Se mantuvieron reuniones virtuales y presenciales del GNR-SC y el equipo de las RUNO para revisar los principales avances del proyecto, identificar necesidades y generar recomendaciones en cuanto a la gestión y a lo programático. Previa a la reunión del CD del mes de mayo, se mantuvo una jornada presencial de seguimiento y coordinación. Adicionalmente, también participaron en la reunión del CD para el cierre de la fase I (Dic. 2022).

³ Se compone de 10 integrantes, que participan con derecho a voz y voto; está co-presidido por la Coordinadora Residente de Naciones Unidas y la Secretaria de Derechos Humanos, como contraparte principal en la ejecución de la Iniciativa. El Jefe de la Delegación Europea en Ecuador, representantes de las agencias implementadoras (ONU Mujeres, PNUD y UNFPA), la Secretaria del Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG), una delegada de Cancillería y dos delegadas del GNR-SC forman también parte del Comité.



El GNR-SC contribuyó al documento de términos de referencia y al Código de Ética que guía su participación; preparó su plan anual de trabajo que fue ejecutado con un presupuesto de \$14.500 dólares, y en el proceso de fortalecimiento de capacidades y de autocuidado para el GNR-SC con el apoyo de una OSC experta en el tema. Trabajaron también en la elaboración de un informe alternativo sobre la implementación de la Iniciativa Spotlight. Adicionalmente, se asignaron \$5.000 dólares para compensar a las integrantes del GNR-SC cumpliendo con las directrices de la IS.

Participaron en la sesión dedicada a los grupos de referencia en el Simposio de Aprendizaje Global realizado en Cancún en septiembre, y en Ecuador, en la sesión de apertura y en las mesas temáticas en las que presentaron su experiencia como miembros del GNR-SC durante el Foro Nacional “Vivir Libres de Violencia” en diciembre.

El GNR-SC fue aliado en el diseño, implementación y retroalimentación del monitoreo participativo de la Iniciativa Spotlight (ver la sección **Resultados**). Entre noviembre de 2020 y agosto del 2022, el GNR-SC emitió 59 recomendaciones para fortalecer la implementación, la territorialización y la transferencia de capacidades en lo local. De estas, 6 no estaban relacionadas con la IS y su plan de trabajo; y 53 (90%) fueron acogidas durante la implementación y estuvieron relacionadas con enfatizar las estrategias de territorialización incluyendo una participación más fortalecida de las personas del GNR-SC en las actividades locales de principio a fin.

Los aportes del GNR-SC permitieron identificar las estrategias más adecuadas al ámbito local para la territorialización de los productos; y, especialmente, para lograr en la práctica el principio de “No Dejar A Nadie Atrás”.

3. El **Comité Técnico (CT)**⁴, mantuvo las funciones de: 1) garantizar la coherencia programática y la calidad técnica en la ejecución del proyecto, 2) asegurar el cumplimiento con los principios de la Iniciativa Spotlight, así como con los marcos de cooperación de la ONU, los mandatos de las agencias implementadoras, aportar al fortalecimiento de los grupos y subgrupos técnicos interagenciales; y, acompañar a la SDH e instituciones que conforman el SNPEVCM en el marco del convenio marco con la IS.

El CT cuenta con el apoyo del **Subcomité de Comunicación (SC)**, el cual continuó con el asesoramiento y supervisión para el desarrollo de los productos de la estrategia de comunicación y visibilidad del proyecto; y la revisión del cumplimiento de las directrices de branding de la IS que permitió el posicionamiento de esta en el país. (Ver sección **Comunicaciones y Visibilidad**).

⁴ Compuesto por las oficiales de programa de las agencias, las especialistas técnicas de Spotlight, el punto focal de la UE, la Secretaría de Derechos Humanos (SDH), el Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG), la Coordinadora Nacional y la especialista de comunicación del proyecto.



4. La **Unidad de Coordinación (UC)** se ha mantenido como un mecanismo para garantizar la coherencia programática y operativa de la Iniciativa Spotlight, con permanente apoyo a los otros mecanismos de gobernanza y producción de información oportuna para la toma de decisiones. Mantiene reuniones semanales con el equipo de las RUNO para seguimiento y coordinación; y acompaña los procesos de implementación de las agencias asegurando el trabajo interagencial y el apoyo al relacionamiento con las contrapartes. Tras el lamentable fallecimiento de la coordinadora nacional, se incorporó a esta función una nueva coordinadora con conocimiento y experiencia, especialista técnica del UNFPA para Spotlight, y quien también formó parte del equipo que formuló el proyecto para la fase 1, con lo que se aseguró la continuidad colaborativa de los procesos sin afectación para las acciones en curso.

Entre los **apoyos al mecanismo de gobernanza**, la IS participa en el Grupo Interagencial de Género y Derechos Humanos liderado por ONU Mujeres y en el en el Subgrupo de Violencia Basada en Género y Trata de Personas (parte del Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes Venezolanos, GTRM) liderado por UNFPA y coliderado por ONU Mujeres y OIM. En los dos espacios se socializaron los avances, se compartieron los productos para su uso y difusión, entre ellos el modelo de atención de casas de acogida y centros en contextos de emergencia; el Manual de autocuidado del personal que atiende VCM; el modelo de gestión para la aplicación del SNIPEVCM; los materiales de la campaña de Prevención #EseTipoNo y la investigación sobre femicidios en Ecuador. También, se mantuvo la participación en la Mesa de Género de la Cooperación Internacional (MEGECI), en la cual se presentaron los avances y los resultados hasta el 2022 para motivar a las representaciones diplomáticas, agencias de cooperación, organismos multilaterales y ONG internacionales a sumarse a la movilización de recursos alrededor de la IS en Ecuador.

En relación con la **reforma del Sistema de la ONU**, la IS ha sido reconocida en el SNU en Ecuador como un buen ejemplo de asistencia técnica integrada y de un programa conjunto de alto impacto; así como un ejemplo en la optimización de recursos, el tiempo de los procesos y la colaboración con socios implementadores o consultorías especializadas.

En 2022, la sede de ONU Mujeres desarrolló una herramienta para identificar los resultados de los programas conjuntos para la eliminación de la VCMN. La herramienta fue aplicada a la IS en Ecuador, y se concluyó que el programa cumple con todos los indicadores propuestos por lo que se la considera una buena práctica interagencial.

En este mismo año, se continuó aplicando la Estrategia de Operaciones Conjuntas para lograr una mayor eficiencia en los procesos administrativos y de operaciones de las RUNO, con la consiguiente reducción de acciones y costos (*joint procurement activities*). Por ejemplo, para los productos del pilar 5, una de las agencias se adhirió al proceso realizado por otra (modalidad *piggy back*) para evitar un nuevo proceso y para contar con productos coherentes en coordinación con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC.

Se utilizó también la figura de adhesión a los LTA (*Long Term Agreement*) y *piggy back* para la selección de socios expertos que conocen el marco del SNU y garantizan calidad y coherencia técnica requerida; por ejemplo, para la campaña de prevención realizada en el pilar 3. Se utilizó también un LTA del Programa Mundial de Alimentos (PMA) para la contratación y provisión de servicios de



transporte para las misiones a los cantones; con esto, se garantizó la seguridad del equipo de las agencias, además de la optimización del tiempo de traslado y costos administrativos.

En lo programático, se ha fomentado la colaboración entre las RUNO y otras agencias del SNU en Ecuador para desarrollar, revisar, retroalimentar y validar productos estratégicos. Por ejemplo, la Caja de Herramientas para la aplicación judicial de estándares sobre movilidad humana, niñez y violencia basada en género se construyó con la participación de UNICEF, ACNUR y ONU Mujeres (Ver sección **Resultados**).

IV. Programme Partnerships

1. Government

Mediante asociaciones significativas con entidades gubernamentales, la Iniciativa Spotlight ha logrado que los resultados generados sean sostenibles y permanezcan en las estructuras del Estado. El principal socio es el actual Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos (MMDH), que tiene como rol garantizar la implementación de la LOIPEVCM y presidir el Sistema Nacional Integral de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres (SNIPEVCM). El MMDH se encarga también del diseño e implementación de políticas de erradicación de la VCM y del femicidio. Al interior del MMDH, la contraparte estratégica es la Subsecretaría de Prevención y Erradicación de la Violencia contra Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes.

El SNIPEVCM es el conjunto organizado y articulado de instituciones, normas, políticas, planes, programas, mecanismos y actividades orientados a prevenir y a erradicar la violencia contra las mujeres, a través de la prevención, atención, protección y reparación integral de los derechos de las víctimas.

Durante la implementación se han mantenido las alianzas con otras instituciones estatales que conforman el SNIPEVCM y otras que son responsables de garantizar los derechos de las mujeres, niños, niñas y adolescentes en distintos niveles, que van desde la legislación hasta la atención en los servicios esenciales:

- ❖ Asamblea Nacional, órgano que ejerce la Función Legislativa, aliada para la revisión normativa que garantice el derecho a una vida libre de violencia. Fue clave para acoger las propuestas de reforma a distintas leyes y los documentos técnicos basada en los estándares internacionales como insumos para el debate dentro de las comisiones y en el pleno de la Asamblea. (Pilar 1)
- ❖ Ministerio del Interior (MDI), responsable de las políticas de seguridad ciudadana y aliado para la estructuración y posterior implementación del Registro Único de Violencia que será transferida al MMDH en 2023, en cumplimiento de la disposición del Decreto Presidencial que dispone esta acción. (Pilar 5). También será el responsable de poner en práctica el Sistema de Alerta Temprana de Femicidios (SAT).
- ❖ Ministerio de Salud Pública que, como rector de la política pública en salud, tiene a su cargo la implementación del curso virtual auto instruccional sobre la Norma técnica de atención





integral a víctimas de la VBG y graves violaciones a los derechos humanos, al que han accedido más de 40 mil funcionarios/as del Sistema Nacional de Salud (SNS). (Pilar 3)

- ❖ Fiscalía General del Estado (FGE), institución encargada de dirigir las investigaciones pre-procesales e instrucciones fiscales de los procesos judiciales en materia penal. Actor clave para garantizar la formación del personal responsables de las investigaciones de muertes violentas y femicidios y la implementación del protocolo adaptado a la realidad nacional.
- ❖ Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG), mecanismo especializado para asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos de las mujeres y personas LGBTI+. Se apropió de la metodología para implementar el sello de igualdad de género en instituciones públicas, con sus respectivos planes y herramientas para el monitoreo. Asumió el reto de usar esta metodología para ampliar el número de instituciones del estado que alcanzan el sello.
- ❖ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), entidad encargada de coordinar, normar y evaluar la producción de la información estadística oficial proveniente del Sistema Estadístico Nacional. En el 2022, en alianza con las OSC se identificaron líneas de trabajo conjunto para la generación de datos para actualizar el indicador de femicidio.
- ❖ Corporación Nacional de Telecomunicaciones, empresa pública (CNT-EP), aliado para los esfuerzos de prevención de la violencia basada en género contra las mujeres, mediante del uso de una app específica para prevención de la VCM de libre acceso a la población.
- ❖ Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) de Azogues, Chone, Cuenca, Morona, Pastaza y Portoviejo: constituyen un apoyo estratégico en los territorios para la articulación del SNIPEVCM y la aplicación de los modelos de gestión y la aplicación del indicador de gasto público en temas de género y prevención de VCM y femicidio. En el caso de Cuenca, su ordenanza y reforma para garantizar recursos para la atención de la VCMN es un modelo replicable en otros GAD. En general los GAD han derivado en aliados para la difusión de la campaña de prevención #EseTipoNo.

2. Civil Society

Durante el año 2022 las alianzas con las OSC, particularmente con las que trabajan por los derechos de las mujeres, han sido clave para la apropiación y sostenibilidad de los procesos y productos.

- ❖ Fundación GAMMA aportó a la implementación de las plataformas ciudadanas “Observatorios Ciudadanos de la Comunicación” y fue aliada estratégica para apoyar al GNR-SC en la construcción de su plan de trabajo, en el desarrollo del proceso de autocuidado y en la elaboración del informe sobre la implementación de la IS en Ecuador.
- ❖ Fundación SENDAS, OSC de larga trayectoria en la provincia del Azuay, implementó el proceso sobre masculinidades sanas en los seis cantones Spotlight; además de haber aglutinado a un conjunto de organizaciones que trabajan con familias de víctimas de femicidio para conformar el Tribunal de las mujeres por su derechos a una vida libre de violencia, con un grupo de expertas regionales que formularon recomendaciones para fortalecer las políticas públicas sobre atención y prevención de la VCMN y femicidio.
- ❖ Fundación Esquel, ONG con 30 años de vida con amplia experticia en el fortalecimiento de capacidades de la sociedad civil apoyó los procesos de fortalecimiento a las organizaciones de mujeres para conformar los comités de usuarias, la capacitación a





lideresas de las escuelas Antisuyo Warmikuna y afroandina, y la conformación de las redes de mujeres para la incidencia en la atención y prevención de la VCMN y femicidio.

- ❖ Centro de Planificación y Estudios Sociales (CEPLAES), ONG nacional que desarrolla proyectos de investigación y temas de desarrollo, colaboró con la producción de herramientas para operativizar la LOIPEVCM a nivel nacional y local; la construcción de los planes de erradicación de la VCMN en las universidades y el catálogo del gasto público.
- ❖ Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo (Fundación ALDEA), organización que busca contribuir al desarrollo de una cultura local sustentable, aportó a la producción de datos actualizados cuali-cuantitativos sobre el estado de situación del femicidio en Ecuador y, junto con el INEC, contribuyó a identificar los insumos para mejorar el indicador de femicidio; a la vez que fortaleció el trabajo con las familias de las víctimas de femicidio, promoviendo las herramientas de reparación simbólica.
- ❖ FLACSO (sede Ecuador), universidad de posgrado que promueve investigaciones sobre el desarrollo en Ecuador y la región, potenció: i) un programa de formación sobre ética periodística para el tratamiento de los casos de VCMN y el femicidio en los medios de comunicación, dirigido a profesionales de esta rama; y, ii) un programa de fortalecimiento de capacidades en litigio estratégico para casos de VBG y femicidio, dirigido a mujeres activistas y profesionales de OSC.

3. European Union Delegation

La participación de la DUE en Ecuador ha sido fundamental para potenciar la interlocución con el gobierno y las instituciones del Estado. La DUE participa en todas las actividades públicas que se realizan. Su criterio estratégico y técnico ha garantizado una implementación inclusiva y de calidad. Además, su permanente respeto por los procesos y los criterios técnicos han sido la clave para una relación fluida y de amplia cooperación.

Esta participación les ha permitido observar de cerca el desarrollo de las actividades y los productos logrados, la apropiación de la OSC y de las mujeres titulares de derechos. Como resultado del compromiso de la DUE para sostener los resultados alcanzados, ha comprometido una inversión adicional para la fase II del Spotlight, que se hará efectiva en el segundo semestre del 2023.

Desde la Coordinación de la IS se ha mantenido un permanente canal abierto para informar sobre el avance de la implementación, la gestión interagencial, la articulación con el Estado, y la priorización de acciones para una siguiente fase.

También, la especialista de comunicación de la DUE ha sido parte del subcomité de comunicación, por tanto, se ha asegurado que los productos, plan de comunicación y producciones para difusión estén en línea con los requerimientos de la UE, de acuerdo con la orientación brindada. También, el equipo de comunicación de la DUE apoya de forma permanente la difusión de mensajes del proyecto, piezas de la campaña de prevención y convocatorias para concursos, difusión de eventos, etc.



4. Cooperation with other UN agencies

Se ha coordinado y realizado alianzas con la Organización Mundial para las Migraciones (OIM), Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para construir productos conjuntos, alcanzar una población diversa, más amplia, y asegurar contenidos que recojan las necesidades específicas en el marco de la prevención y erradicación de la VCMN y la prevención del riesgo de femicidio.

La Coordinadora Residente (CR) y el equipo de su Oficina han sido clave para las relaciones interinstitucionales, han acompañado la implementación tanto en los niveles técnicos como de relacionamiento con el alto nivel del Estado. Esto ha permitido posicionar a la IS como un aporte al interés del gobierno de dedicar esfuerzos y recursos a la prevención y erradicación de la VCMN y de femicidio.

5. Other Partners

Se ha mantenido la coordinación y cooperación con otras instituciones, empresas, personas naturales u OSC que, con interés en ser parte activa de la prevención y erradicación de la VCMN y del femicidio, se han sumado para la difusión de productos, mensajes, acciones de la IS. Por ejemplo, para la implementación de la campaña de prevención #EseTipoNo (pilar 3), se logró alianzas con actores del sector privado, de la sociedad civil, del Estado y de la cooperación. Del sector privado participaron pequeñas empresas y emprendimientos que vieron una oportunidad para fortalecer su compromiso con la responsabilidad social, a través de la difusión en redes sociales, con testimoniales, arte, activaciones en la vía pública, flashmob, etc. Las RUNO, la DUE, las organizaciones de cooperación del Subgrupo de Violencia Basada en Género de la MEGECI y del Grupo de Trabajo de Migrantes y Refugiados Venezolanos (GTMR) también han permitido ampliar los canales de difusión de la campaña.

V. Results

1. Capturing Broader Transformations Across Outcomes

Producto de la asistencia técnica de la IS, la Secretaría de Derechos Humanos (SDH) realizó el lanzamiento del Registro Único de Violencia (RUV) como uno de los instrumentos de la LOIPEVCM para garantizar la atención coordinada de los casos de violencia por parte de las instituciones del Sistema Nacional. La implementación del RUV es además un compromiso presidencial de alta prioridad para el Estado.

La IS incidió en la toma de decisiones para operativizar, actualizar y adaptar las herramientas técnicas, operativas, establecidas en la LOIPEVCM y otros instrumentos coadyuvantes (cursos, normas, protocolos, etc.) para hacer efectiva la prevención y erradicación de la VCMN y el femicidio; involucrando directamente a tomadores de decisiones y prestadores/as de servicios quienes también fueron facilitadores/as o beneficiarios de los procesos de construcción y/o adaptación de materiales, socialización, actualización y/o fortalecimiento de capacidades. Estos procesos, resultaron



catalizadores que generaron condiciones para iniciar la articulación del Sistema Nacional Integral para Prevención y Erradicación de la VCMN a nivel nacional y local.

la IS logró fortalecer las capacidades locales para territorializar la política y herramientas generadas en el ámbito nacional, lo cual permitió reconocer la experiencia de las entidades y funcionarios/as en el ámbito cantonal y su conocimiento de los contextos específicos para lograr respuestas más pertinentes e integrales. Este relacionamiento a nivel local reforzó y motivó cambios en la percepción y en la respuesta de los tomadores de decisiones y prestadores de servicios. El programa logró incidir en el diálogo y la interrelación entre las OSC y las instancias locales del Estado responsables de responder a la VCMN y a los femicidios, incluidos los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), particularmente en aquellos cantones que tienen un tejido social fuerte y acciones específicas para promover los derechos de las mujeres y las niñas.

Así, con estas acciones se ha promovido el principio de “No Dejar a Nadie Atrás” que, en este caso, no solo incluye a las mujeres sino también a funcionarios y funcionarias que generalmente enfrentan restricciones para acceder a oportunidades de actualización o formación para mejorar la calidad de su trabajo o para poner de relieve su experiencia y conocimiento.

Respecto al cambio de actitudes, creencias y formas de abordar la VCMN y el femicidio en la atención y la prevención, se aseguró que los procesos de fortalecimiento de capacidades se realicen con base en contenidos actualizados, innovadores y con metodologías participativas y reflexivas, de tal manera que, además de tener información de calidad, esta sirva para interpelar las creencias y patrones socio culturales de las personas participantes; y, en el mediano y largo plazo promover cambios, teniendo como base común el enfoque ecológico de la VCM.

En cuanto a las OSC, gracias a las actividades principalmente del pilar 6, se alcanzó a una diversidad de grupos clave, activistas por los derechos de las mujeres, representantes y lideresas de organizaciones comunitarias, y mujeres titulares de derechos de las comunidades más alejadas de los centros urbanos. Su participación les ha permitido reforzar su compromiso con la defensa del derecho a una vida libre de violencia; además, compartir entre mujeres de varias generaciones les condujo a conocer como se ha avanzado en derechos y conocer la experiencia e historias de otras mujeres.

Fundamentalmente, a todas, les permite reconocer la violencia en su propia vida, medir el riesgo que implica y plantearse alternativas para enfrentarla, identificando que no están solas, que no son las únicas y que no es natural ser violentadas. Por ejemplo, el entrenamiento integral en autocuidado de la salud mental para mujeres en las casas de acogida promovió el interés en realizar cambios profundos en su vida, empezando porque muchas tuvieron que asumirse como víctimas o sobrevivientes e incluso como reproductoras de la violencia. Igualmente, en el caso de los hombres que participaron, se vieron en la disyuntiva de mantener sus patrones de vida o confrontarse con su propia violencia y machismo para tomar la decisión de cambiar.

Después de participar en la formación de autocuidado, una persona del equipo de una casa de acogida comentó: *“debo cuidar mi salud mental por la carga laboral que tengo, por las historias que escucho, porque es una carga emocional. Cuando escucho lo que le pasa a mi cuerpo cuando alguien me está contando una historia de violencia tan fuerte, tomo conciencia del impacto y luego puedo saber cómo*



manejo yo esas emociones. [...] en el interior de mi hogar puedo centrarme en ser madre, en hacer las cosas de mi casa. [...] Fue muy importante el tema de ir encontrando como ocuparme de mi cuidado emocional.”

De las mujeres participantes en el fortalecimiento de capacidades de las OSC (pilar 6) se recibe la siguiente apreciación: *“la mayoría de nosotras no nos conocíamos [con los talleres], nos dimos cuenta de que las realidades eran muy parecidas”*. De igual forma, reconocen que la Iniciativa Spotlight posibilitó el abordaje de otras formas de violencia usualmente invisibilizadas en las áreas rurales, como es la violencia política: *“Spotlight fue para nosotras una solución, cuando nosotras estábamos pasando, estábamos viviendo violencia política en las comunidades donde pertenecemos. Esto lo digo porque cuando empezamos a asumir roles y compromisos, a asumir dirigencia, esto lo veían como amenazas, entonces Spotlight nos da los elementos que nos permitieron identificar las violencias, y pensar en estrategias para minimizar lo que estaba pasando en cada una de las comunidades.”*

Estos testimonios reflejan el objetivo cumplido de brindar herramientas prácticas para encontrar un mayor balance emocional entre la vida personal y profesional, y tener mayor conciencia del vínculo entre su cuerpo y sus emociones, como un primer paso para profundizar individual e institucionalmente en la responsabilidad por el cuidado y autocuidado de la salud mental.

A lo largo de la implementación se promovió la sinergia entre los pilares. Por ejemplo, el fortalecimiento institucional de los gobiernos locales, mediante la creación y promoción de instrumentos y procesos de política pública generados en el marco de los pilares 1, 2 y 4. De igual manera, con la transversalización del enfoque de género en la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Amazónica (LOPICTEA), se abrió paso a la consolidación de la Red de Mujeres Amazónicas (pilar 1), que se sumó al fortalecimiento de capacidades de las OSC amazónicas en prevención de la VCMN y femicidio.

Los pilares 3 y 6 también se entrelazaron al potenciar la participación de las mujeres de las OSC de los cantones Spotlight en el curso de especialización en litigio estratégico.

- **Reporting on the implementation of Participatory Monitoring, Evaluation and Reporting (P-MER)**

La implementación del Seguimiento y Evaluación Participativas (SEP) contó con el acompañamiento sostenido del GNR-SC. Durante la fase de planeación aportaron a la construcción de los TdR para la contratación de un equipo consultor que acompañó este proceso y al equipo gestor en la implementación del monitoreo participativo. A inicios de septiembre de 2022, se conformó un grupo de trabajo SEP junto con 5 integrantes del GNR-SC, el especialista de monitoreo, la especialista de comunicación y 3 consultores, además del acompañamiento de la coordinadora.

Este grupo de trabajo definió el alcance de la experiencia piloto, estableció los resultados esperados e identificó los procesos críticos que consideraban abordar; también acordaron los cantones donde se realizaría y diseñaron las herramientas.



La metodología utilizada contó con los siguientes momentos principales: 1) la revisión documental de insumos, entre ellos el informe de la Evaluación de Medio Término y el informe alternativo del GNR-SC; 2) el diseño y construcción de la estrategia de SEP mediante la recolección de datos con una encuesta en línea y dos talleres participativos; 3) la implementación del piloto en dos cantones: Cuenca y Portoviejo; y, 4) el análisis de los datos y la sistematización del proceso documentada en un resumen ejecutivo y en un informe de implementación. Para más información sobre la metodología consultar el informe de implementación del SEP, disponible [aquí](#).

El primer resultado generado a través del piloto fue un mayor involucramiento y compromiso del GNR-SC, aliados locales y titulares de derechos en el seguimiento y la evaluación de la Iniciativa Spotlight. La participación de integrantes del grupo de trabajo de Portoviejo puso en evidencia su fuerte compromiso e interés en dar continuidad a los procesos iniciados.

El segundo resultado fue un análisis colaborativo de las lecciones aprendidas sobre la implementación de la Iniciativa Spotlight. Se identificaron recomendaciones para mejorar la articulación entre el equipo gestor y la sociedad civil, así como el rol que debería jugar la sociedad civil en un programa de amplio alcance.

El tercer resultado está constituido por los conocimientos construidos de forma colaborativa, plasmados en productos concretos. El documento de síntesis puede ser accedido [aquí](#).

El cuarto resultado son las capacidades técnicas de seguimiento, evaluación y gestión del grupo de trabajo fortalecidas.

El piloto del SEP contó con una limitada participación de las instituciones públicas y un involucramiento discontinuo de las integrantes del GNR-SC en los procesos de monitoreo de la Iniciativa Spotlight. Esto se debe principalmente a las limitaciones de tiempo de las representantes de la sociedad civil.

No obstante, la experiencia piloto permitió identificar testimonios positivos respecto de la implementación. Una activista de Portoviejo afirmó que la Iniciativa Spotlight permitió un efecto unificador importante en las organizaciones locales: *“Unificarnos, a pesar de las diversidades y de las cosas que nos puedan dividir como grupos. A pesar de esas diversidades hay que unirnos, pero siempre pensando que los derechos son iguales para todas, y el derecho a decidir es uno de los fundamentales. Una oportunidad para unirnos más, conversar más en lo local.”*

2. Outcome Level

Outcome 1: Legal and Policy Framework

Se diseñó un **Sistema de Monitoreo y Evaluación del Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la VCMN** cuya implementación inició en el último trimestre del año 2022. En este proceso participaron 50 funcionarios de las 22 instituciones nacionales que conforman el SNIPEVCM y los 6 municipios de intervención, que ahora cuentan con capacidades fortalecidas para monitorear el



cumplimiento de las acciones enmarcadas en el plan y su impacto real en la prevención de la VCMN y el femicidio.

La información cuantitativa y cualitativa recogida en el sistema de M&E permitirá al Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, ente rector del Sistema, hacer seguimiento y evaluación, basada en la evidencia, a nivel local y nacional. Las instituciones y los GAD podrán reflejar el cumplimiento de sus competencias para erradicar la VCMN y el femicidio. Una vez superada esta etapa se recomienda realizar un piloto a nivel territorial para probar su funcionamiento.

En paralelo, durante el 2022, se realizaron visitas a los cantones para **levantar información sobre los mecanismos de seguimiento y evaluación aplicados en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los 6 cantones** de intervención. Los equipos técnicos de las instituciones competentes analizaron y validaron el paquete de indicadores básicos que permiten dar cuenta del cumplimiento de sus atribuciones en materia de la eliminación de la violencia de género según la Ley.

A nivel nacional, este conjunto de información será parte de los informes presentados a la Asamblea Nacional que contendrán datos de alta calidad, evitando así la discrecionalidad en las evaluaciones del cumplimiento de la Ley.

Las **Juntas Cantonales de Protección de Derechos** cuentan con una política regulatoria de creación y funcionamiento que incorpora estándares internacionales para el **otorgamiento efectivo de medidas administrativas de protección inmediata (MAPIS)** para mujeres y niñas sobrevivientes de VBG; y que, además, incluye a estas Juntas como instancias parte del Sistema Nacional Integral para la prevención y erradicación de la VCM con todas las obligaciones respecto del cumplimiento de la LOIPEVCM a nivel local. En la construcción de la política participaron 83 funcionarios/as del actual MMDH y gobiernos locales con las JCPD de Quito, Cuenca, Portoviejo y Puyo, que compartieron sus necesidades, experiencias y lecciones aprendidas.

Para la formulación de la política, se elaboró un diagnóstico para identificar fortalezas y debilidades de las JCPD en el otorgamiento de las MAPIS. Adicionalmente, en el marco de la alianza con la Asociación de Municipios del Ecuador (AME), se involucró a otros municipios, adicionales a los que forman parte de la IS. La articulación permanente con la AME es una alianza que permitirá garantizar la sostenibilidad de los resultados y ampliar la aplicación de los instrumentos a otros municipios.

En el marco de la IS, se desarrolló el compendio 2 sobre “Estándares nacionales e internacionales de derechos humanos aplicados o generados por la Corte Constitucional del Ecuador, la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el Sistema Universal de Derechos Humanos en materia de violencia contra las mujeres y las niñas y femicidio, con énfasis en mujeres migrantes y refugiadas”, en el cual se han recogido los estándares desarrollados en relación con la protección del derecho a una vida libre de violencia. Esta caja constituye una herramienta de apoyo para las y los operadores de justicia, así como para personas defensoras de los derechos humanos.

Como parte del fortalecimiento de la implementación de la LOIPEVCM y el avance efectivo en la garantía del derecho a una vida libre de violencia, se aportó para que las OSC, gobiernos locales,



entidades públicas y la academia realicen propuestas para **reformular normativas vinculadas a la ley**: i) Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD); ii) Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP); iii) Código Orgánico Integral Penal (COIP); iv) Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Amazónica (LOPICTEA); y un documento técnico para la Asamblea Nacional: Marco regulatorio para la implementación de la sentencia de la Corte Constitucional No. 34-19-in/21 y acumulados referido a la despenalización del aborto por violación. Para generar las propuestas de reforma, en el marco de la Iniciativa Spotlight, se desarrolló un proceso de consulta que involucró a funcionarios nacionales y locales, así como activistas y académicas, provenientes de distintas instituciones de los niveles nacional y local.

A nivel local, el Municipio de Cuenca recibió asistencia técnica para la adopción de una ordenanza que crea una asignación financiera específica que financie acciones de prevención y respuesta a la VCM, en cumplimiento de lo establecido en la LOIPEVCM. Por otra parte, en la construcción de la propuesta de reforma a la LOPICTEA participó la **Red de Mujeres Amazónicas (REDMA)**, constituida espontáneamente por mujeres que participaron en el taller local de validación de la política pública de reparación integral a víctimas y sobrevivientes de violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar y femicidio (Pilar 2). Esta entidad agrupa a más de 50 lideresas sociales y políticas, organizadas y no organizadas, autoridades y a mujeres que por su propia iniciativa decidieron involucrarse en el diseño y la validación del anteproyecto de reforma a la LOPICTEA. La Red presentó esta propuesta en la Asamblea Nacional, que comprometió su gestión para incluirla en la agenda legislativa del año 2023, una vez que este anteproyecto pasó el primer debate en la Asamblea Nacional.

Outcome 2: Institutions

En alianza con el Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG) se llevó a cabo el proceso de implementación del **Sello de Igualdad de Género** para instituciones públicas en 4 instituciones nacionales y locales: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Defensoría Pública, GAD de Azuay y GAD de Morona. La certificación incluyó la elaboración de los planes de trabajo y el acompañamiento para su implementación. Adicionalmente, 35 funcionarios/as encargadas de la gestión del talento humano, planificación y unidades de género fueron entrenados en la gestión de los casos de VBG en el ámbito laboral para ofrecer garantía del debido proceso fortaleciendo sus conocimientos en DDHH, nuevas masculinidades, análisis de casos, normativa nacional e internacional, entre otros.

Con el INEC, se aportó al diseño e implementación de su **política de género**.

En los 6 GAD Spotlight (Chone, Portoviejo, Azogues, Cuenca, Pastaza y Morona-Santiago) se realizó un **diagnóstico situacional del funcionamiento y articulación del SNIPEVCM** y se elaboró una herramienta para territorializar el modelo producido en el marco de la IS, adaptado a los contextos locales. Esto incluye un **modelo de gestión, una guía** metodológica y un **mecanismo de costeo** para identificar la inversión de recursos públicos municipales para implementar la política pública sobre prevención y erradicación de VCMN y femicidio a nivel local. Este proceso fue realizado también en las Galápagos en alianza con una OSC que permitió articular actores institucionales y sociales para la implementación de la política pública de prevención de VCMN. Se fortalecieron las capacidades de 224 miembros de las Mesas Cantonales de Erradicación de la VCMN, de los Consejos Cantonales de



Protección de Derechos, y Juntas Cantonales de Protección de Derechos de los cuales 191 son personas funcionarias de los GAD de los 6 cantones.

En relación con el **Clasificador Orientador del Gasto en Políticas de Igualdad de Género**, en los cantones Morona, Azogues, Pastaza, Chone y Portoviejo, 147 funcionarios/as incrementaron sus capacidades para aplicar esta herramienta, con lo cual mejorará el reporte de las acciones en materia de prevención y eliminación de la VCMN y el destino de los recursos para los grupos de atención prioritaria, entre ellas, las mujeres víctimas de violencia. Como complemento, se elaboró la **Cartilla para el control social del presupuesto público de los GAD destinado a políticas de igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres**. Dos OSC de Portoviejo y Azogues solicitaron información presupuestaria a su GAD aplicando este instrumento. Este proceso incidió en el compromiso de las autoridades municipales de los cantones Azogues y Puyo para aumentar el presupuesto para prevención y atención de la VCMN, que se espera corra a partir del siguiente periodo presupuestario del año 2023.

En otro ámbito del fortalecimiento institucional, durante el segundo semestre de 2022, gracias a la alianza entre la IS y el Laboratorio de Aceleración de PNUD, se desarrolló la experiencia social “**colegios valientes**”. Esta actividad está basada en la metodología “Comunidades de aprendizaje” que implica una pedagogía y la resolución de conflictos con el involucramiento de madres y padres de familia, vecinos, profesores, directivos y estudiantes. La iniciativa se implementó en una escuela de educación básica en Cuenca, con el acompañamiento de la Coordinación Distrital de Educación. Los resultados evidencian la transformación en un espacio inclusivo y seguro, por lo que existe el compromiso del Ministerio de Educación, para elevar esta herramienta a política ministerial para ampliar su uso e integrar a la formación docente en la educación básica.

Outcome 3: Prevention and Norm Change

Se implementó la **estrategia integral de prevención**, que apunta a sensibilizar y fortalecer capacidades para la identificación, prevención y acción contra la VCMN y el femicidio. La estrategia buscó generar transformaciones socioculturales profundas mediante cuatro componentes de trabajo interrelacionados, cuyos resultados se resaltan a continuación.

- En el marco de la **campaña comunicacional de prevención #EseTipoNo**, a nivel nacional se llegó a un estimado de 10 162 700 personas, y a nivel regional a una audiencia aproximada de 7 millones.

Los principales medios de difusión fueron: **a)** Pauta en vallas: en los seis cantones Spotlight y una en Quito; en todos los casos son espacios AAA en los sitios de mayor circulación; **b)** Pauta en radios locales y nacionales: entre 15 a 20 pautas de 30 seg semanales 3 radios nacionales y 12 locales en Manabí, Azuay, Cañar, Pastaza y Morona-Santiago. En 9 radios locales se transmite en español y kichwa; **c)** Pauta en TV: se contemplan canales nacionales y locales y un total de 378 transmisiones; **d)** Redes sociales: con pauta y con difusión de aliados se alcanzó un estimado de 488.095 personas; **e)** Actividades con aliados (Corporación Nacional de Telecomunicaciones, CNT, Fundación Sacha Warmi, The designers society, American Latin Class) que permitió llegar a público diverso, aproximadamente a 30 150 personas; **f)** Alianza con la Liga femenina de fútbol durante la temporada:



4 000 000 de audiencia; **g)** Alianza con DirecTV regional: audiencia estimada 7 000 000. Con lo cual se estima haber llegado a un total de 17 161 850 de personas (a nivel nacional y en la región).

Acogiendo el enfoque ecológico de la VCM que busca llegar al nivel social, comunitario y familiar, las alianzas para la difusión de la campaña incluyeron pequeñas empresas (panaderías, chocolaterías, moda, costura), medios comunitarios y alternativos (Apak TV y OSC periodismo público), profesionales (Ma. Fernanda Suasnavas, periodista anchor de noticias; Alejandra García, empresaria y música; 4 empresarias de moda, Academia de baile American Latin Class (ALC), entre otros. Cabe destacar que el perfil de los aliados permitió llegar de manera más directa a la población de barrios, espacios de circulación pública peatonal, comunidades; particularmente en el caso de la Academia de baile ALC, su participación en la campaña cumplió doble función, primero llegar a la población objetivo; en segundo lugar, ofrecer a los integrantes del cuerpo de baile (niñas, niños, adolescentes y jóvenes) información y sensibilización sobre la revalorización de su trabajo para disminuir el riesgo frente a situaciones de vulnerabilidad, la prevención de una problemática que, eventualmente, puede estar afectándoles de manera directa.

Se dispone de un sitio web de la campaña <https://ninguntipodeviolencia.ec/> que sigue en funcionamiento con recursos de otro proyecto para la VBG. La campaña y su diseño constituyen una buena práctica, para más información remitirse a la sección **Prácticas innovadoras, prometedoras o buenas prácticas**.

La formación híbrida en **nuevas masculinidades** tuvo un impacto en 70 jóvenes (beneficiarios directos) de los cantones de intervención de la Iniciativa Spotlight, seleccionados gracias al **mapeo de organizaciones juveniles**. El proceso de capacitación permitió consolidar una base conceptual y práctica sobre feminismo, género, patriarcado, identidades, masculinidades, VBG, política pública y gestión de proyectos de prevención de la VBG, mediante la metodología pedagógica de educación popular para promover el cambio de actitudes y prácticas. Como resultado, se realizaron 6 micro proyectos aplicados en 4 cantones, llegando a más de 200 beneficiarios de organizaciones, centros educativos y comunidades. Además, los jóvenes diseñaron la campaña “Yo desafío mi masculinidad” que, en redes sociales, alcanzó a más de un millón de personas. https://drive.google.com/file/d/1NT08WOYLRSIQCKVCvhb6ihE_JQicBZ4d/view?usp=sharing

Se fortalecieron capacidades para el **manejo ético de la información** sobre VCMN y femicidio en medios de comunicación mediante la formación especializada que permitirá a más de 50 profesionales de este ámbito (más del 65% mujeres) usar herramientas de incidencia en la política editorial y productos comunicacionales de medios privados, públicos y comunitarios.

Se cuenta con cinco recursos comunicacionales producidos por las personas participantes, en formatos distintos para ser difundidos y utilizados en otros medios, con enfoque de género, derechos humanos e interculturalidad. Durante este proceso de especialización se utilizó la herramienta “Flores en el aire” (Pilar 5) para sensibilizar sobre la importancia de metodologías innovadoras para comunicar, sensibilizar e incidir sobre el tema de VCMN y femicidio.

En el **Tribunal de Mujeres por su derecho a una vida libre de violencia** en Ecuador se presentaron seis casos emblemáticos de VBG y femicidio que, por los vacíos en la garantía de derechos y



protección por parte del Estado, no han logrado un acceso pleno a la justicia y reparación para víctimas y sobrevivientes. Participaron familiares, personal de los equipos técnicos que apoyaron los casos y activistas por los derechos de las mujeres. Se contó con la participación de cinco expertas nacionales e internacionales, algunas integrantes de otros tribunales implementados en la región, quienes recogieron la información documental y experiencial de las mujeres y realizaron un documento con las recomendaciones para las distintas instancias de atención y respuesta de los casos.

La Universidad de Cuenca, la Universidad San Gregorio de Manabí y la Universidad Estatal Amazónica en Puyo adaptaron su **protocolo de prevención y actuación frente al acoso** y a la violencia de género contra las mujeres y personas LGBTQ+, con el fin de garantizar la seguridad en los espacios formativos y contar con buenas prácticas para mejorar la prevención y atención de la VCM en el sistema de educación superior. La comunidad educativa, docentes, administrativos y estudiantes de las 3 universidades se involucraron en la adaptación de los protocolos a su contexto institucional y cultural y se enfatizó en el desarrollo de estrategias de prevención para la construcción de entornos universitarios seguros y libres de violencia. Los tres protocolos fueron aprobados por los consejos universitarios y son de cumplimiento obligatorio. Adicionalmente, se elaboró un documento con recomendaciones el cual se entregó a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), instancia rectora de la educación universitaria, para que **actualice su protocolo guía**. Este documento tuvo como insumo las recomendaciones realizadas por las universidades participantes en el Encuentro Nacional “Universidades sin violencia de género”, realizado en el primer trimestre de 2022 en la Universidad de Cuenca.

Finalmente, en alianza con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones EP (CNT-EP) se logró la actualización de la **aplicación tecnológica “Junt@s”** para la prevención de la VCM, cuya amplia difusión se realizará durante el año 2023.

Outcome 4: Quality Services

Con apoyo de la Iniciativa Spotlight, el Ministerio del Interior ha avanzado en la elaboración de la normativa necesaria para el diseño del Sistema de Alerta Temprana (SAT), la cual incluye:

- Modelo de valoración y revaloración de riesgo de posibles víctimas de femicidio que debe categorizarse según los niveles de riesgo.
- Catálogo de servicios que brindan las diferentes instituciones que forman parte del SNIPEVCM, a fin de determinar la capacidad de respuesta institucional frente a la demanda de mujeres identificadas en riesgo a través del SAT
- Modelo de gobernanza y gestión interinstitucional del SAT
- Talleres de capacitación del SAT para el MDI
- Manual informativo sobre el SAT

El sistema se construyó de manera participativa con el ente rector y con el Ministerio de la Mujer, debido a su rol protagónico para la activación del SNIPEVCM. La propuesta del modelo permitirá al Estado, por primera vez, contar con un mecanismo para valorar y revalorar el riesgo de las mujeres identificadas, generar alertas tempranas, construir planes de protección personalizados, brindar servicios adaptados para las víctimas y un seguimiento adecuado con el objetivo principal de prevenir los femicidios en el país.



Adicionalmente, se realizó la **Investigación para caracterizar el perfil de los hombres que han cometido femicidios en el Ecuador**, a través del levantamiento de información de casos de hombres sentenciados por femicidio, sus entornos, familiares de las víctimas de femicidio, hombres no feminicidas y operadores de justicia. Los resultados de la investigación servirán para ajustar el modelo de valoración de riesgo del sistema de alerta temprana de femicidio (SAT).

Por primera vez en el país se cuenta con **directrices y estándares para guiar la prestación de servicios de salud, seguridad y justicia a mujeres indígenas, montuvias y afrodescendientes, sobrevivientes de VCMN**. El documento se formuló a partir de un levantamiento de información con mujeres, funcionarios/as de las instituciones públicas, a través de la promoción de diálogos interculturales para establecer las directrices y estándares que contiene la Guía. Se contó con los aportes de 109 personas de 16 OSC y 19 instituciones públicas, de los cantones Pastaza, Cuenca, Azogues, Portoviejo y Chone. La Guía incorpora altos estándares de atención, desde un enfoque de género, derechos humanos, interseccionalidad e interculturalidad que permitan a las y los funcionarios cumplir con su rol de garantes de derechos.

Adicionalmente, las autoridades administrativas en territorio del Ministerio de Gobierno (Tenientes Políticos, etc.) y la Policía Nacional cuentan con una aplicación (APP) de consulta sobre las **Medidas Administrativas Inmediatas de Protección (MAPIs) y Acciones Urgentes**, respectivamente, que se deben otorgar y ejecutar en los casos de VCM que atienden, en los territorios de su jurisdicción y de acuerdo con la ruta establecida, garantizando la protección de las víctimas. En el uso de la app se capacitaron 391 personas, entre autoridades administrativas y policiales, de ellas 108 funcionarias mujeres.

En el ámbito de la salud pública, a nivel nacional, cerca de 40 mil funcionarias/os del Sistema Nacional de Salud se han capacitado con el **curso virtual auto-instruccional sobre la Norma técnica de atención integral** a víctimas de violencia basada en género y graves violaciones a los derechos humanos, entre mayo y diciembre 2022. Este curso está alojado en la plataforma de formaciones especializadas del Ministerio de Salud Pública y tuvo una amplia acogida a nivel territorial en las coordinaciones distritales. La capacitación contribuye al fortalecimiento de capacidades del sector salud para garantizar el respeto de los derechos de las víctimas y sobrevivientes de VBG y la implementación de la Norma técnica, que incluye los mecanismos de transferencia y contra referencia, según el requerimiento de las usuarias y de cada territorio.

De los servicios de atención directa, las casas de acogida ahora cuentan con un **modelo de gestión en contextos de crisis y emergencias**, con énfasis en la respuesta a la pandemia por COVID-19. Este documento, que incluye criterios de oportunidad y efectividad en la atención para las mujeres sobrevivientes de VBG, fue construido con el aporte de 48 funcionarias de cinco casas de acogida a nivel nacional. La herramienta fue complementada con una **Guía metodológica para la entrega de kits de asistencia humanitaria material** a las sobrevivientes de la VCMN y/o a sus dependientes, elaborada con la participación de 28 usuarias y 11 ex usuarias en grupos focales, y en el marco de los estándares y directrices internacionales. El personal de estas casas también fue capacitado para el uso de la guía. Se entregaron 100 kits en 5 casas de acogida a nivel nacional con insumos específicos



para el momento del egreso de las mujeres de estos espacios, con el principal objetivo de motivar su autonomía y apoyarlas a iniciar una nueva vida.

Adicionalmente, 56 funcionarias y 30 mujeres usuarias y ex usuarias de las casas de acogida María Amor de Cuenca, Wasi Pani de Tena, Hogar de Cristo de Guayaquil, Casa Matilde y Casa de la Mujer de Quito participaron en la construcción de una **Guía para el empoderamiento económico** de las sobrevivientes de la VCMN. Este es un protocolo flexible y adaptable a los contextos y capacidades de los centros de acogida, y contempla la inclusión de las mujeres al sistema financiero y a otros servicios y oportunidades locales para mejorar la capacidad productiva. Con base en este producto, las casas de acogida cuentan con capacidades para contribuir a que las mujeres planifiquen una salida exitosa y, una vez que cumplan su tiempo de acogimiento, se sientan empoderadas para emprender, generar y recuperar sus medios de vida, garantizar su autonomía, el bienestar material propio y de sus dependientes.

Outcome 5: Data

Como parte del fortalecimiento de la implementación de la LOIPEVCM se sentó las bases para operativizar el **Observatorio Nacional de Violencia**, establecido por la LOIPEVCM, que ahora cuenta con un marco conceptual; con un análisis del contexto normativo, de las políticas públicas y las buenas prácticas de la región; con un documento metodológico que abarca la visión estratégica, el modelo de gestión y un manual de procesos generado en función de la normativa técnica del Ministerio de Trabajo; así como con un estudio de costos para su funcionamiento en tres distintos escenarios económicos. Además, se organizó un repositorio de información oficial con respecto a la problemática de la violencia contra mujeres y niñas, y el femicidio en Ecuador, por ejemplo, datos de la ENVIGMU (2019), georreferenciación de los servicios de atención, RUV, investigaciones, datos y documentos que aporten a la toma de decisiones sobre la atención, prevención y erradicación de la VCMN, en la web: <https://observatorionacionaldeviolencia.mujeryderechoshumanos.gob.ec/quienessomos/#quehacemos>

Sobre el diseño e implementación del **Registro Único de Violencia (RUV)**, se avanzó en el desarrollo de instrumentos clave para su funcionamiento: modelo de gestión, la norma técnica para la operación y el modelo de gobernanza de la infraestructura de datos. También, se llevó a cabo la evaluación de la calidad de los datos de nueve instituciones priorizadas de un total de las 22 que conforman el SNIPEVCM; de esta manera se garantiza la interoperabilidad de los registros administrativos del actual MMDH, del MDI, Consejo de la Judicatura, Fiscalía General del Estado, Ministerio de Educación, MSP, ECU 911, MIES y Policía Nacional. El RUV 1.0 fue lanzado con presencia del Presidente de la República a finales del año 2022.

Flores en el Aire, herramienta digital de reparación simbólica para las familias de víctimas de femicidio tiene como objetivo visibilizar y sensibilizar sobre la problemática de VCMN violencia y el femicidio a nivel nacional y regional (<https://www.otrosmapas.org/flores-en-el-aire>). Esta herramienta consiste en un repositorio virtual dinámico que mapea las rutas de la memoria (cartografía social) y actividades cotidianas de las mujeres víctimas de femicidio en el espacio en el cual transcurría su vida. Los testimonios de sus familiares y personas amigas fueron clave para armar historias que sensibilizan acerca del impacto del femicidio en la vida de las familias; y al mismo tiempo, inciden para avanzar con



la efectivización de las políticas de reparación integral y a su vez para honrar la memoria de las víctimas de femicidio.

La producción de esta herramienta de cartografía social y rutas de la memoria contó con el apoyo de la Asociación Red de Familias de Víctimas de Femicidios (REDFAVIVE), con quienes se identificaron nuevas rutas y se amplió la cartografía social en otras cuatro ciudades (Lago Agrio, Cuenca, Portoviejo, Azogues, Quito y Guayaquil). En los niveles políticos, técnicos del sector justicia y de tomadores de decisiones, el material de “Flores en el aire” resalta la importancia de garantizar los recursos para la operativización efectiva de las políticas públicas de prevención, justicia y reparación integral. Se destaca el espacio de diálogo generado a partir de esta herramienta entre las familias víctimas de femicidio, personal de una casa de acogida, el presidente de la República y autoridades de la cooperación internacional, en el marco del XIV Foro Ministerial sobre Desarrollo de América Latina y el Caribe.

Con el objetivo de generar evidencia para la toma de decisiones, se desarrolló el **estudio de femicidio en mujeres diversas** que, por primera vez, explora esta problemática en mujeres indígenas, afroecuatorianas, con discapacidad y el transfemicidio. Desde una perspectiva interseccional, se analiza la falta de procesos de documentación, tipificación y/o registro de los casos, relacionada con su identidad étnica-cultural, de género o por su condición de incapacidad.

A nivel de datos estadísticos que contribuyen a fundamentar la importancia de la toma de decisiones, en el Consejo de la Judicatura se encuentra también en funcionamiento una herramienta dinámica de visualización de datos de femicidio y muertes violentas de mujeres en Ecuador, disponible en <https://www.funcionjudicial.gob.ec/femicidiosec> cuyo servidor está garantizado por un año, como aporte de la IS.

En relación con el **fortalecimiento del indicador de femicidio**, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), que lidera la Subcomisión Técnica interinstitucional para su medición, incluyó a la “Fundación ALDEA”, líder de las OSC de la “Alianza para el mapear femicidios”, como miembro permanente de la misma. El objetivo era analizar la metodología que las usan las OSC para registrar estos casos e incorporar a la propia medición del INEC los aspectos pertinentes de la misma y, progresivamente, cerrar la brecha que existe entre los datos sobre femicidio oficiales y los recogidos por las OSC. Esto se cumplió parcialmente porque, en 2022, el INEC tuvo como prioridad nacional e institucional el desarrollo del Censo de Población y Vivienda y el Censo penitenciario, suspendiendo el trabajo de la subcomisión técnica para fortalecer el indicador del femicidio. Sin embargo, la IS también contribuyó a la construcción de *dashboard* virtual con los casos de femicidio a nivel nacional reportados por las OSC entre 2014 y 2022.

Outcome 6: Women’s Movement

Los avances con las OSC se consolidaron en el primer trimestre de 2022 pero las organizaciones continuaron participando en las actividades que se realizaron en coordinación con las instituciones locales y nacionales del SNIPEVCM, y en el Foro Nacional “Vivir libres de Violencia”.



Con la FLACSO como socio implementador, la formación especializada en **litigio estratégico** para casos de VBG y femicidio permitió fortalecer las capacidades de 60 mujeres profesionales del ámbito jurídico de OSC que cuentan con conocimientos y habilidades para elevar los casos vulnerados a las cortes nacionales e internacionales. Entre los materiales utilizados para la formación se cuentan 10 productos de educomunicación (videos testimoniales, videos animados, infografías, tríptico y folleto) producidos como apoyo pedagógico. Se realizó también el seminario internacional sobre “Litigio estratégico para la erradicación de las violencias basadas en género y el femicidio” con la participación de juristas y expertas internacionales en asuntos de género y derechos humanos de las mujeres. Este evento, en modalidad híbrida, contó con la participación de 131 personas.

En Azuay, Pastaza y Manabí, 35 organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de base y colectivos formaron tres colectivos para fortalecer las capacidades locales y articular acciones conjuntas de incidencia. Los tres grupos desarrollaron agendas colaborativas y estrategias de incidencia, incluyendo planes para la erradicación y prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas y el feminicidio (uno por territorio de intervención). Además, 54 integrantes fortalecieron sus capacidades como voceras y en estrategias colaborativas de incidencia para la eliminación del feminicidio y la violencia mediante de un curso virtual sincrónico que contó con un mapa de navegación interactivo, dinámico y fácil de usar.

Se establecieron 12 comités de usuarias para supervisar y registrar el progreso de los servicios de violencia contra las mujeres y las niñas. 85 miembros y ciudadanas interesadas (79 mujeres y 6 hombres) fortalecieron sus capacidades para monitorear el progreso de los servicios de violencia contra las mujeres y las niñas según lo determinado por LOIPEVCMN. Los 12 comités fueron registrados en los distritos locales del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: 3 en el cantón de Cuenca, 1 en Azogues, 2 en Portoviejo, 2 en Chone, 2 en Pastaza y 2 en Morona Santiago.

12 organizaciones sociales de los 6 municipios priorizados lograron posicionar la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas y el feminicidio a través de metodologías innovadoras como teatro, cine, diálogos, foros, talleres, círculos de aprendizaje, toma de espacios públicos, herramientas de comunicación, entre otros. Estas activaciones innovadoras permitieron crear conciencia sobre la violencia entre diferentes grupos, incluyendo mujeres rurales, hombres, jóvenes de escuelas, universidades, mujeres indígenas, autoridades gubernamentales, entre otros.

Como parte del fortalecimiento de las OSC, delegadas de varias organizaciones participaron, socializando sus experiencias, en el Foro “Vivir libres de violencia” (diciembre 2022) evidenciando el enriquecimiento de sus procesos organizativos y personales a través de las acciones locales y nacionales desarrolladas por la IS.

3. Rights Holders (Spotlight programme “beneficiaries”)

Indicative numbers	Direct for 2022	Indirect for 2022	Comments / Explanations ^[7]
--------------------	-----------------	-------------------	--



Women (18 yrs. and above)	7 521 051	12 759 399	Se estimó un porcentaje de cumplimiento del pilar, considerando los productos finalizados durante 2022 sobre el total de productos del pilar. Este porcentaje se calculó de acuerdo con la población beneficiaria estimada por pilar del documento de programa país.
Girls (5-17)	1 135 696	1 236 823	
Men (18 yrs. and above)	2 600 131	1 299 891	
Boys (5-17 yrs.)	1 187 059	1 284 631	
TOTAL	12 443 937	16 580 744	

4. Challenges and Mitigating Measures

Frente a la necesidad de mantener la implementación con alta calidad y en tiempo oportuno, adecuado al contexto, se adaptaron las estrategias, las metodologías y las modalidades de trabajo (remoto, presencial o híbrido) para responder a las restricciones mantenidas en 2022 para disminuir las infecciones por el COVID-19; abriendo poco a poco la posibilidad de ampliar la presencialidad bajo las directrices del Comité de Operaciones en Emergencia (COE) Nacional. En este sentido, fue estratégico el desarrollo de las guías y protocolos para que las casas de acogida y centros de atención cuenten con la información y los recursos para hacer frente a la pandemia y sus consecuencias en las mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia, así como las acciones para el cuidado y autocuidado de la salud mental del personal de estas instituciones; además del beneficio directo para las usuarias de estos servicios.

Junto con los socios implementadores, el equipo de la IS procura sentar las bases o fortalecer los espacios de diálogo entre las OSC y las instancias estatales en territorio, de tal manera que estas modalidades de involucramiento, veeduría, acompañamiento e incidencia se vuelvan permanentes en el mediano y largo plazo. Es inevitable que la fuerza de este relacionamiento decaiga una vez que termina el proceso formal de implementación, no obstante, siempre se logra que este acercamiento de coordinación se retomen conforme el contexto lo requiera.

Para lograr los resultados propuestos, se priorizó la articulación territorial entre diversos actores y aliados estratégicos locales que aporten y se involucren permanentemente en la implementación de las políticas públicas, de la LOIPEVCMN, la difusión de metodologías y productos, pero sobre todo en la generación de acciones conjuntas para la sostenibilidad de los procesos que fueron levantados en conjunto.

Por otra parte, desde la IS se ha socializado constantemente los avances en espacios interinstitucionales y de la cooperación internacional para generar interés en sumar recursos, difundir productos y resultados, fortalecer los logros vinculándolos a otras iniciativas en curso; y, comprometer recursos para continuar desarrollando lo iniciado en la fase I de Spotlight.



En el caso del GNR-SC y su participación en las actividades en general, sus limitaciones eran fundamentalmente de tiempo y de recursos para cubrir sus gastos durante el acompañamiento local a socios implementadores y OSC beneficiarias (transporte, alimentación, estadía). Esta dificultad se logró resolver asignando un presupuesto de compensación para los miembros del GNR-SC. Además, el GNR-SC recomendó contar con un socio ejecutor o puntos focales locales para la articulación territorial.

Respecto de su rol en el proceso de M&E, el GNR delegó a uno de los participantes para ser parte del equipo consultor para este proceso. Las jornadas presenciales de levantamiento de información fueron suspendidas para uno de los territorios establecidos por recomendación del Departamento de seguridad de la ONU en Ecuador, en previsión de eventuales crisis de seguridad en la zona, derivadas de los hechos violentos en varios centros de privación de libertad y amenazas de grupos delictivos en las provincias de la costa ecuatoriana.

Uno de los grandes desafíos para la IS es lograr una participación constante de OSC dado que, a pesar de cuentan con interés y compromiso con la prevención y erradicación de la VCMN y femicidio, no cuentan con recursos para acompañar los procesos, lo cual limita su presencia, especialmente si se trata de acciones fuera de su localidad. Para solventar esta situación, se procuran acuerdos directos o a través del socio implementador para cubrir los gastos de viajes. Otra alternativa, es que se abre la oportunidad para las OSC de una compensación a manera de difusión, materiales, visibilidad y/o amplificación de su trabajo. En la mayoría de los casos esta es una alternativa que funciona adecuadamente y que es bien acogida a nivel local.

Así mismo, con el fin de responder al principio LNOB, en la implementación se ha cuidado de asegurar mecanismos inclusivos tanto de la diversidad poblacional (etnia, discapacidad, ruralidad) como en las características de los recursos metodológicos adecuados a los contextos socio culturales de cada zona.

Para contribuir a la fluidez en la implementación y a la optimización de los procesos administrativos, en línea con la reforma de la ONU, se ha procurado una permanente coordinación interagencial tanto en los procesos administrativos como en lo programático, siendo la adhesión a los contratos (*piggy back*, LTA), las actividades y/o revisiones compartidas de productos un mecanismo que ha funcionado adecuadamente. Para esto, fue fundamental mantener semanalmente reuniones de coordinación de todo el equipo y reuniones bilaterales adicionales entre las agencias que compartían acciones.

VI. Lessons Learned and New Opportunities

Lesson learned:

1. Convertir una limitación en oportunidad

Las herramientas virtuales fueron fundamentales desde el inicio del confinamiento debido a la pandemia por COVID-19 y las restricciones de movilidad y sanitarias que se mantuvieron a lo largo de 2022. Esta experiencia global, demuestra la importancia de la interrelación personal para avanzar en los procesos con mayor agilidad, profundidad y cercanía humana que requieren las intervenciones sobre el tema de VCMN y el femicidio. De manera remota se



adelantaron acciones específicas de preparación, acuerdos, seguimiento, reuniones puntuales y se optimizaron recursos y tiempo para logística, traslado y movilización del equipo de trabajo, y también de la población beneficiaria que pudo atender convocatorias y actividades con mayor facilidad. El trabajo con jóvenes, el acceso a cursos virtuales o modalidades híbridas de formación, la coordinación para acciones en el terreno es uno de los ámbitos que se vio beneficiado de este aprendizaje. Sin duda, esto permitió, durante 2022 realizar encuentros periódicos más frecuentes con el GNR-SC combinados con su participación presencial en eventos presenciales específicos, sobre todo de rendición de cuentas.

2. Fortalecer la difusión

Se tuvo una estrategia de comunicación de la IS para difundir el tema central que se aborda en Ecuador (VCMN y femicidio) y el contexto amplio en el que se lo realiza. Y a lo largo del proyecto, cada agencia enfatizó los resultados de los pilares, a través de su propia estrategia de comunicación. Como lección aprendida se recoge la importancia de tener una sola estrategia marco que desde la cual se difunden los avances programáticos y estratégicos de la IS. Esto permite un mayor alcance e impacto.

3. Potenciar la participación y aporte del GNR-SC

Es importante también asegurar que los parámetros de colaboración y visibilidad quedan claros y sean aceptados por quienes forman parte de este espacio en tanto directrices globales. También es clave que sus participantes estén basadas en los territorios de intervención y se fortalezca su visibilidad y presencia desde el inicio de la implementación. El tema de apoyo financiero debe estar claro en tanto está destinado a cubrir gastos de acompañamiento y participación en las distintas actividades. Adicionalmente, se ha confirmado que contar con acompañamiento externo para la elaboración e implementación del plan de trabajo del GNR facilita su desarrollo e implementación. Este acompañamiento también permitió construir el informe sobre la implementación de la IS en Ecuador. Para lograr un mayor involucramiento de OSC se mantendrá el marco de resultados, herramientas y procesos simplificados y accesibles, para que personas sin un perfil técnico especializado puedan ser incluidas en el monitoreo participativo sin que esto represente mayores costos de traducción del conocimiento. Lo mismo para la participación de actores locales, ya que la complejidad de los enfoques y herramientas dificulta también la apropiación y la construcción de una visión compartida.

New Opportunities

La apropiación nacional de la instancia rectora de la política pública de la implementación de la LOIPEVCM, así como el involucramiento de las instituciones del SNIPEVCM permitió avanzar con la construcción de las bases para la efectiva implementación de esta normativa durante la fase I descritas en cada pilar. A partir de esto se hace necesario impulsar la institucionalización de las herramientas, procesos, metodologías, y gestión por parte del actual MMDH y con ello dinamizar el rol de cada uno de los actores institucionales involucrados, incluyendo los GAD.

La implementación de la IP ha demostrado la potente capacidad interagencial de lograr la articulación necesaria y fluida en los procesos conjuntos, administrativos y programáticos, tanto hacia el interior de la ONU como hacia los socios estratégicos del Estado y de la SC.



Estos aspectos han generado una percepción de la IS como uno de los programas más exitosos en el país, con un reconocimiento en los diversos ámbitos de intervención. A partir de esta percepción, desde el Estado y desde la SC, se abren oportunidades de colaboración que reducen las brechas en la gestión de procesos. Esto es de particular importancia a nivel local, en donde se potencia la oportunidad de fortalecer a los GAD en su rol de gestores de recursos y servicios para la atención, prevención y erradicación de la VCMN y femicidio, establecido en la LOIPEVCM, y a las casas de acogida como servicios especializados esenciales.

Una oportunidad en términos de la prevención es contar con el material elaborado de la Campaña #EseTipoNo que, por sus características, puede emplearse de manera atemporal y en distintas audiencias. El interés suscitado en diversos actores, incluida la empresa DirecTV, abre la posibilidad de continuar explorando nuevas alianzas con actores de las OSC, empresarios, sectores estratégicos, y personalidades de distintos ámbitos, para ampliar su difusión a nivel nacional y local.

En el mediano y largo plazo, el aumento del presupuesto y los cambios estructurales para el funcionamiento del MMDH permitirá a este nuevo ministerio mejorar las condiciones de infraestructura, tecnología y personal. Se generará la necesidad de actualizar y fortalecer las capacidades tanto del equipo técnico del MMDH como de las instituciones del SNIPEVCM para que el desempeño de cada actor esté sintonizado con los últimos avances y recursos garantizando la efectiva y eficiente implementación de la Ley. Esta es una oportunidad destacada de escalar el aporte de la IS desarrollado en la fase I.

VII. Innovative, Promising or Good Practices

Desde la formulación del CPD de la IS para Ecuador, se propuso asegurar los aspectos de innovación y buenas prácticas como una constante. Esto se ha reflejado, de manera general, en la incorporación de la [participación amplia de actores públicos y organizaciones de la sociedad civil](#) como una **buena práctica** permanente tanto en la construcción colectiva de productos y procesos (propuestas de reformas legales, estrategias de prevención, generación de conocimiento para el control social y veeduría) como en la generación de mecanismos de apropiación y sostenibilidad. Ejemplos de esto se ubican especialmente en el pilar 1, 3, 6.

Una práctica prometedora constante ha sido la socialización de los procesos, herramientas y acciones alrededor del marco normativo y legislación, con sus respectivas herramientas, que inciden en la prevención, erradicación y atención de la VCMN y femicidio. Algunos ejemplos están en el pilar 2 ([Cartilla de alfabetización para el control social del presupuesto público local](#)) y pilar 6 (Tribunal de las mujeres por su derecho a una vida libre de violencia, fortalecimiento de capacidades de liderazgo e incidencia y control social).

Otra práctica prometedora es la localización de las acciones y herramientas para la implementación de la LOIPEVCM a nivel local, que permite ampliar el conocimiento y aplicación de la Ley en los territorios. Por ejemplo, se promueve que las OSC de mujeres se familiaricen con el Clasificador Orientador de Gasto en Política de Igualdad de Género que facilita un análisis real de la utilización de los recursos



por parte de las instituciones pública, mediante elementos pedagógicos como una cartilla, con lenguaje comprensible adaptado a los contextos y de fácil uso en la práctica.

Con relación a la estrategia integral de prevención, esta es una práctica innovadora en la medida que integra varias acciones con beneficiarios diversos, que confluyen en el objetivo de interpelar las prácticas nocivas que reproducen la naturalización de la VCMN y aumentan el riesgo de femicidio, con base en la evidencia. Dentro de esta estrategia, la Campaña de prevención #EseTipoNo constituye una buena práctica en la medida que incluyó a las OSC y del GNRSC además de los distintos comités de la IS, con el fin de lograr un concepto consensuado, que luego se reflejó en la innovación en los mensajes producidos y difundidos a nivel nacional y regional. Además, esta se enriqueció las alianzas con el sector público, privado y OSC lo que permitió potenciar los recursos e incrementar el impacto.

En el tema de masculinidades, en la IS (pilar 3) se combinó las metodologías de educación popular con las tecnologías actuales para llegar a hombres jóvenes de comunidades y organizaciones diversas con el proceso formativo y la campaña #YoDesafíoMiMasculinidad. Esta buena práctica, prometedora e innovadora a la vez, permitió llegar a población en condiciones de vulnerabilidad, cumplir con el principio LNOB, y a la vez incluir a los hombres como pieza fundamental en la prevención de la VCMN y del femicidio, práctica poco frecuente en nuestro país.

Como práctica innovadora, se desarrolló la iniciativa “Colegios valientes” que involucra a toda la comunidad educativa (alumnos, docentes, padres y madres de familia y autoridades) para, a partir de métodos pedagógicos basados en el modelo dialógico, generar pensamiento crítico y cambio de perspectivas y comportamientos a partir de la toma de consciencia sobre el tema para estar vigilantes y saber cómo activarse frente a casos de VBG y discriminación.

En los pilares 3 y 4, se desarrollaron dos [apps orientadas a la prevención, atención y seguimiento de casos de violencia](#) mediante alianzas estratégicas con entidades del Estado. La una sirve para la consulta para el otorgamiento de medidas administrativas de protección (MAPIs) y la ejecución de acciones urgentes dirigida a autoridades en territorio y Policía Nacional. La otra, denominada “Junt@s” es una herramienta de prevención para que las mujeres puedan identificar si se encuentran en una relación violenta y cuáles son las medidas recomendadas para prevenirla y buscar atención. En los dos casos, se trata de **prácticas innovadoras** en las que las TICs se usan para la sensibilización, prevención y atención de las víctimas y posibles víctimas de violencia contra las mujeres.

En el pilar 5, se destacan tres prácticas innovadoras; en primer lugar, se cuenta con el estudio “Femicidios en Ecuador. Realidades ocultas, datos olvidados e invisibilizados” que, por una parte, recoge las estadísticas sobre este fenómeno con base a la información recopilada por la sociedad civil; y por otra parte, refleja el estado de situación de esta problemática en mujeres en las que la interseccionalidad evidencia mayores condiciones de vulnerabilidad: indígenas, afroecuatorianas, con discapacidades y transfemicidios. En segundo lugar, se cuenta la actualización del indicador de femicidios, instrumento estadístico que maneja el INEC, para lo que se contó con la participación activa de las OSC que trabajan en el tema, incidiendo en los registros administrativos del Estado (INEC) para superar la brecha en la cuantificación del femicidio que realiza el Estado y la sociedad civil. La tercera práctica innovadora es la herramienta de cartografía social “[Flores en el Aire](#)” para recuperar la memoria y de reparación simbólica a familiares y personas allegadas a mujeres y adolescentes



víctimas de femicidio. Se recorre digitalmente rutas de memoria mapeadas y graficadas con testimonios, fotografías, textos y otros soportes georreferenciados de los barrios, calles y lugares significativos para las víctimas y sus personas cercanas. Se construyó con el apoyo de las familias de víctimas de femicidio, y fue usada para sensibilizar a funcionarios/as del estado e identificar las reacciones y sentimientos que les generaba este instrumento. La plataforma *Open Street maps*, sobre la que está construida, es de uso libre y permite el acceso abierto para que se sigan alimentando las rutas; de esta manera se garantiza la apropiación de su uso y manejo a mediano y largo plazo.

VIII. Communications and Visibility

La estrategia y el plan de comunicación de la IS en Ecuador se centraron en visibilizar el impacto de la IS en el país y el compromiso de sus donantes y socios para lograr un impacto sustancial; también en la sensibilización sobre la dimensión de la VCMN y el femicidio en Ecuador; principalmente a través de las herramientas de la comunicación para el desarrollo.

La estrategia garantizó la inclusión de los enfoques de género, derechos humanos, interculturalidad, intergeneracional, integralidad e interseccionalidad, y los principios de accesibilidad a la información, igualdad y no discriminación, empoderamiento, transversalidad, pro-persona y autonomía contemplados en la LOIPEVCM.

Esta comprensión multidimensional y multicausal de la VCMN y el femicidio permitió mantener el cumplimiento del principio de “No Dejar a Nadie Atrás” teniendo para cada estrategia de comunicación los criterios de participación, responsabilidad, accesibilidad, diversidad, diálogo, no revictimización y masculinidades no violentas y nuevas masculinidades. Así, los contenidos de cada producto se adaptaron al contexto nacional y local, con sensibilidad cultural y en formatos ágiles, accesibles y amigables, para la diversidad de población, incluidas las mujeres con discapacidad.

Los esfuerzos y productos comunicacionales que se han realizado desde la coordinación, las RUNO y socios implementadores han seguido lineamientos claros sobre la imagen y mensaje, lo que permitió que la visibilidad de la IS se haya posicionado con una imagen unificada, clara y oportuna en diferentes audiencias tanto a nivel nacional como en los cantones prioritarios. Igualmente, se acompañó a los socios implementadores en el uso de las directrices de marca de la Iniciativa Spotlight Global, establecido también en el plan de comunicación nacional.

En relación con la visibilidad, hasta enero de 2023 la Iniciativa Spotlight ha aparecido a nivel nacional en 30 medios de comunicación tanto tradicionales como digitales. De igual forma, durante el año 2022 se realizaron publicaciones referentes a fechas clave vinculando a los 6 pilares. En Twitter y Facebook se replicaron 18 publicaciones que resultaron en 18 389 impresiones. En Facebook también se cuenta con 135 publicaciones contabilizadas hasta el 30 de enero de 2023; con un total de 6 987 likes, 507 compartidas y más de 264 831 interacciones. En Twitter se publicaron 250 tweets que tuvieron más de 2 000 likes, 1 500 retweets y 100 comentarios; se observa 200 300 interacciones en Instagram. En Instagram se realizaron 45 publicaciones con un alcance de 522 me gusta, 404 reproducciones y 3 comentarios, en esta red se cuenta con 17 098 interacciones.

Además de la visibilidad se ha apoyado a la difusión de 12 [convocatorias](#) de oportunidades laborales, que han tenido más de 14 442 impresiones.



Se apoyó a la difusión en redes sociales de las campañas del pilar 3 [#EseTipoNo](#) y [#YoDesafioMiMasculinidad](#) además de las micro-campañas [#VivirLibredeViolencias](#) y [#ColegiosValientes](#) y se aportó al proceso de [Gestión del conocimiento](#) que derivó en la creación del [Repositorio virtual](#). Estos dos procesos contaron con un plan de comunicación y difusión (del 13 de diciembre de 2022 al 31 de enero de 2023) que alcanzó aproximadamente a 300 mil personas de forma orgánica y con pauta.

Se elaboraron materiales promocionales (bolsos, cuadernos, mascarillas, monederos, paraguas, camisetas) e informativo en español y kichwa, que fue entregado a cada uno de los socios implementadores y público en general.

La visibilidad en medios se logró a través de los siguientes eventos presenciales y virtuales que se detallan a continuación:

- Difusión de las reuniones del Comité Directivo (2 525 impresiones)
- Organización stand IS para visita de la [Comisaria de la Unión Europea, Jutta Urpilainen](#), la exposición la realizó una delegada el GNR-SC y la Coordinadora Residente (5100 impresiones)
- Soporte a evento virtual “Basta de Femicidios” (4/07/2022) difundido en las redes del socio implementador Fundación ALDEA (1581 impresiones)
- Difusión Jornada [“Trabajando por la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres a nivel local”](#) (29/07/2022) en alianza con la AME y el Centro de Planificación y Estudio Social (CEPLAES) (38.027 replicados en 2 medios escritos y 3 digitales)
- Difusión de la [Presentación de la “Caja de Herramientas”](#) para la aplicación judicial de estándares sobre movilidad humana, niñez y violencia basada en género” (25/08/2022) con participación de autoridades de la Corte Constitucional.
- Difusión de la presentación de “Flores en el aire” por parte de familias de víctimas de femicidio durante el XIV [Foro Ministerial sobre Desarrollo de América Latina y el Caribe](#), con participación del Presidente de la República.
- Apoyo a la organización y difusión del lanzamiento oficial del [Registro Único de Violencia \(RUV\)](#) y apoyo para video explicativo de esta herramienta junto con comunicadores de la Presidencia y la Secretaría de Derechos Humanos.
- Difusión de los [Cuadernillos con datos de la Encuesta Nacional sobre las Relaciones Familiares y la Violencia de Género contra las Mujeres \(ENVIGMU 2019\)](#) a autoridades de los GAD cantonales y provinciales del país, y más de 80 medios de comunicación a nivel nacional.
- Difusión de la **campaña #VivirLibresDeViolencias** que fue parte del plan de comunicación de la IS que contó con más de 200 mil impresiones y amplia difusión en vallas publicitarias en el cantón Cuenca.
- https://drive.google.com/file/d/1qglppCDUk9luoCBzekGybk_sRhXjUVqV/view?usp=sharing
- Soporte a los GAD para compartir en sus plataformas y redes lo producido en el marco de la IS dentro de las directrices de branding y añadiendo su logotipo como aliados.
- Soporte a la organización y realización de la rueda de prensa de presentación de la herramienta “Flores en el aire” (Marzo, 2022).

Como cierre de la fase I de la IS, comunicación lideró la organización y difusión del [“FORO NACIONAL INICIATIVA SPOTLIGHT “Vivir Libres de Violencias”](#) (diciembre 2022) que contó con 152 participantes



presenciales entre autoridades estatales, la Red de Familiares de Víctimas de Femicidio, OSC, GNR-SC, representantes ONU y de la UE y aproximadamente 200 conectadas a la retransmisión en vivo por las redes sociales de ONU Ecuador y la Iniciativa Spotlight Regional (Facebook live, Twitter, Instagram). Los productos comunicacionales (fotografías, videos, paneles, etc.) que se realizaron a lo largo de dos años fueron la exhibición permanente, y se distribuyó el material promocional y publicaciones de la IS. La Agencia EFE cubrió el evento y esto permitió amplificar la réplica de la noticia del Foro en al menos 12 de los principales medios de comunicación del país (Vistazo, La Hora, Metro Quito-Cuenca- Guayaquil, Yahoo Noticias, Univisión TV, MonoGlobal, Ecuador comunicación, entre otros).

Personal voluntario de las Naciones Unidas, UNV, apoyó en el monitoreo de redes y medios, proceso creativo y publicación de posts y en el seguimiento y apoyo a la consultoría “Operativización, implementación y difusión de productos de conocimiento de la Iniciativa Spotlight en Ecuador” que recogió 60 producciones, se ejecutó planes de comunicación para 3 productos específicos, 1 repositorio virtual con todos los productos disponibles para el público en general y su respectiva difusión en redes sociales.

Se produjo el [Boletín #2 de Spotlight Ecuador](#), el [Boletín #3 de Spotlight Ecuador](#) y el [Boletín #4 de Spotlight Ecuador](#), que fueron difundidos a cerca de 900 contactos de las base de datos, entre socios ejecutores, beneficiarios y audiencias estratégicas. De estos, el 93.9% los recibieron, más de 600 personas abrieron y revisaron los boletines; registrando que es en Ecuador donde más se abre el mensaje y luego en Estados Unidos.

En cumplimiento del principio de “No Dejar a Nadie Atrás”, se ha cuidado de asegurar que la información llega, por distintos canales a las poblaciones diversas, en contextos de vulnerabilidad.

Un ejemplo de los principales mensajes está reflejado en la micro campaña #VivirLibreDeViolencias: Dirigido a mujeres y hombres a partir de los 15 años de edad.





Copy para redes sociales: 13 de cada 20 mujeres en el Ecuador hemos sufrido al menos una vez en la vida violencia física y sexual (INEC, 2019). Tener miedo no debe ser lo primero que sentimos niñas, adolescentes y mujeres al salir de nuestros hogares.

Por otra parte, contamos con los mensajes producidos dentro del plan de comunicación para difundir y promover la [propuesta de política pública de reparación integral](#) que tuvo como audiencias primarias al funcionariado de Consejo de la Judicatura, Secretaría de Derechos Humanos, Asamblea Nacional, Fiscalía General del Estado, Defensoría Pública, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo, Consejos cantonales de protección de derechos, Juntas cantonales de protección de derechos; y, como audiencias secundarias al de la Corte Nacional de Justicia, la Corte Constitucional, OSC, movimiento nacional de mujeres, cooperación internacional, Ministerio de Finanzas, las familias de víctimas de femicidio. Para cada audiencia se construyeron productos específicos como videos, infografías, post para redes sociales de acuerdo con el perfil de cada segmento. Este es un ejemplo:



Durante la implementación de la IS se documentaron **historias y testimonios** de mujeres, miembros del GNR-SC y funcionarios estatales, cuyos videos están disponibles en los siguientes enlaces:

<https://form.jotform.com/SpotlightInitiative/photos>

https://drive.google.com/file/d/1qglppCDUk9IuoCBzekGybk_sRhXjUVqV/view?usp=sharing

Algunas, recogidas en el Encuentro de lideresas “Mujer, Cuerpo y Territorio” que se realizó en la ciudad de Puyo del 16 al 17 de marzo de 2022 están disponibles en YouTube con la siguiente referencia:

[Indigenous women leaders unite in Ecuador to help prevent gender-based violence | Spotlight Initiative.](#)

[Mujer, cuerpo y territorio: encuentro de mujeres lideresas en la amazonía ecuatoriana | Spotlight Initiative.](#)

Aquí algunos extractos y la referencia para acceder a la entrevista completa en YouTube:

Nantar Pujupat Castillo, mujer kichwa de Pastaza: *"Spotlight nos da herramientas para que podamos incentivar a que más mujeres conozcan sobre la existencia de una mejor vida."*

Video de testimonio: [\(691\) Testimonio de Nantar Pujupat Castillo, mujer kichwa de Pastaza - YouTube](#)

Video in english: [\(691\) Testimony of Nantar Pujupat Castillo, a Kichwa woman from Pastaza - YouTube](#)

Español: <https://drive.google.com/drive/folders/19Ut9ZGb2fAuVWk6UEpevljvRSpnqP6bo>

Inglés: <https://drive.google.com/drive/folders/19Ut9ZGb2fAuVWk6UEpevljvRSpnqP6bo>



María Cuji, mujer kichwa de Pastaza: “Es necesario que las mujeres kichwas sepan lo que (la) violencia, qué tipo (...) es y qué debemos hacer nosotras cuando somos. Este proyecto nos ha apoyado a enfocarnos en que las mujeres Amazónicas, las mujeres kichwas también tenemos esta capacidad de defendernos entre nosotras mismas”.

Video: [\(691\) Testimonio de María Cuji mujer kichwa de Pastaza Ecuador - YouTube](#)

Español: <https://drive.google.com/drive/folders/19Ut9ZGb2fAuVWk6UEpevljvRSpnqP6bo>

Inglés: <https://drive.google.com/drive/folders/19Ut9ZGb2fAuVWk6UEpevljvRSpnqP6bo>

Como testimonios de personas y actores clave contamos con los siguientes:

Miembros del GNR-SC	
Testimonio	Link
“(…) Para realmente erradicar y prevenir la VBG, necesitamos deconstruir patrones socioculturales, y para (ello) necesitamos una política de más largo aliento (...) la IS juega un rol fundamental y necesario, es importante que se siga implementando, consolidado y que trabaje desde la sociedad civil en los nudos críticos que en cada uno de los territorios hemos identificado (para que) la política pública (no) quede en papel como ha sucedido siempre” Alba Moreira	https://www.youtube.com/watch?v=5SwW46RmnmA&list=PLWmmpv67ceccHwy5SNfjz5bxHgHTZihgU&index=2 https://drive.google.com/drive/folders/19Ut9ZGb2fAuVWk6UEpevljvRSpnqP6bo
“La IS nos permite tener la capacidad de soñar que es posible hacer cambios estructurales (...), pensar desde la pedagogía del amor, la ternura y la cultura de paz; elementos fundamentales para transformar una sociedad.” Edgar Peñafiel	https://www.youtube.com/watch?v=qCyX4dmrHdY&list=PLWmmpv67ceccHwy5SNfjz5bxHgHTZihgU&index=4 https://drive.google.com/drive/folders/19Ut9ZGb2fAuVWk6UEpevljvRSpnqP6bo
“La IS nos da una voz a las mujeres, que se había perdido o que no se estaba escuchando. Estamos en un proceso de empoderamiento y de levantar la voz por una causa que nos incumbe a todos, no solo a mujeres sino también a hombres y a otros actores de la Sociedad Civil.” Annie Cuji	https://www.youtube.com/watch?v=fytta26MNQo&list=PLWmmpv67ceccHwy5SNfjz5bxHgHTZihgU&index=3 https://drive.google.com/drive/folders/19Ut9ZGb2fAuVWk6UEpevljvRSpnqP6bo
“IS es un espacio en el cual mujeres diversas en edad, raza, en clase; nos hemos encontrado mirando un futuro en el cual podemos caminar juntas y libres de violencia.” Karen Basante	https://www.youtube.com/watch?v=lxYOc02rmhQ&list=PLWmmpv67ceccHwy5SNfjz5bxHgHTZihgU&index=8 https://drive.google.com/drive/folders/19Ut9ZGb2fAuVWk6UEpevljvRSpnqP6bo



<p>“A través de la IS se puede articular y priorizar los aspectos más importantes para prevenir y erradicar la violencia, logrando una transformación en el comportamiento desde la educación.” Sisa Bacacela</p>	<p>https://www.youtube.com/watch?v=rvIIEPaC_iQ&list=PLWmmpv67ceccHwy5SNfjz5bxHgHTZihgU&index=6 https://drive.google.com/drive/folders/19Ut9ZGb2fAuVWk6UEpevljvRSpngP6bo</p>
---	---

Beneficiarias	
Testimonio	Link
<p>“estamos muy contentas de la IS porque nos ayuda a fortalecer nuestros procesos de lucha contra la VG que sufren especialmente las mujeres afrodescendientes, afroecuatorianas y de la diáspora. (...) juntas sumamos más y contribuimos a la erradicación total de VCM en el mundo entero” Deyanira López</p>	<p>https://ecuador.unwomen.org/es/stories/noticia/2022/09/wituk-warmi-y-wanawake-dos-juegos-para-el-abordaje-de-la-violencia-de-genero</p> <p><u>Español:</u> https://drive.google.com/drive/folders/19Ut9ZGb2fAuVWk6UEpevljvRSpngP6bo</p> <p><u>Inglés:</u> https://drive.google.com/drive/folders/19Ut9ZGb2fAuVWk6UEpevljvRSpngP6bo</p>
<p>“Me siento contenta de ser parte de este proyecto, de transformación de conciencia de la sociedad. (...), paso a paso, podemos ir agregando una gotita de agua para hacer el cambio (...). No es un trabajo solo de un sector sino mancomunar los esfuerzos desde los diferentes sectores para así crear un Ecuador donde podamos erradicar la VCMN y adolescentes.” Nila de Aguiar</p>	<p>https://drive.google.com/drive/folders/19Ut9ZGb2fAuVWk6UEpevljvRSpngP6bo</p>

Beneficiarias/os de los talleres de uso y aplicación del Protocolo Nacional para Investigar Femicidios y otras Muertes Violentas de Mujeres y Niñas
<p>“El trabajo articulado entre la FGE y la IS ha fortalecido los mecanismos de atención a víctimas, como el impulso que se dio al Protocolo de muertes violentas, permitiéndonos, como entidad, amplificar un mensaje potente de operativizar acciones desde la justicia ante el Sistema Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia y, a la vez, abrir espacios de formación para agentes fiscales junto con sus equipos, como espacios valiosos en donde se visibilizaron buenas prácticas, estudio de casos, y comprensión de técnicas de actuación con enfoque de género.” (Juana Fernández – Experta en Género de la Dirección de Derechos Humanos, Fiscalía General del Estado)</p>
<p>“Esta [El protocolo] es una herramienta en donde la política pública aterriza y dota a los fiscales y a sus equipos, para que, de manera técnica y precisa, puedan investigar este tipo de muertes</p>



violentas de mujeres y niñas en el Ecuador.” (Guido Quezada – Director de Capacitación y Fortalecimiento Misional de la Fiscalía General del Estado)

“Este curso [sobre el protocolo] ayudó a mejorar los conocimientos, con experiencias, con temas de género, para realizar investigaciones de mejor manera, evitando que existan estereotipos. A veces se considera que si una mujer va vestida de una u otra manera estaría dando la razón para que se cometa el delito, y esto no debe ser así. Esas consideraciones son muy importantes para abordar los casos de femicidio, es lo primero que nosotros tenemos que conocer y de esa manera de investigar.” (Galo Bazante – Agente Fiscal de la provincia de Napo).

“Son varias las herramientas que existen en este Protocolo, (...) presenta un modelo feminista que también nos orienta y nos dota de herramientas para contextualizar los diferentes ámbitos en los cuales se desarrolla esta violencia extrema en contra de las mujeres.” (Karina Castillo – Fiscal provincial de Loja a cargo de la Fiscalía de Violencia de Género y de la Fiscalía de Servicio de Atención Integral).

Las **fotos** que incluimos abajo, también se encuentran en: <https://form.jotform.com/SpotlightInitiative/photos> y también en:

Fotografías del Encuentro de lideresas indígenas, Puyo marzo 2022, por Johana Alarcón: <https://drive.google.com/drive/folders/16wljx-gAj3bS5byDYnsl3o7eYsWF2ejU?usp=sharing>

Fotografías de la escuela de formación Afroandina: <https://drive.google.com/drive/folders/1BD5FwRvG2cXNHBZuvTrKySe29uurjMER?usp=sharing>



*Encuentro de lideresas “Mujer, Cuerpo y Territorio” Puyo, marzo 2022.
Fotografía Johana Alarcón. [Serie de Fotografías](#)*



Miembros de la Escuela de Formación Afroandina del Azuay.
Fotografía Johana Alarcón. [Serie de fotografías](#)



Tercera Reunión Del Comité Directivo (10/05/2022). Iniciativa Spotlight Ecuador y Grupo Nacional de Referencia de la Sociedad Civil. De izquierda a derecha; atrás: Carla Veintimilla (asistente administrativa del programa), Thalía Bueno (Técnica Especialista Nacional de la Iniciativa Spotlight), José María Cisneros (Especialista de Monitoreo en Spotlight), Maddalena Masucci (Agregada de Cooperación, Delegación de la Unión Europea en Ecuador), Alejandra Guerrón Montero (Especialista en erradicación de violencia), Edgar Peñafiel (Miembro del GNRSC), Luis Arellano (Director de Derechos Humanos, Cancillería), José Antonio Sanchez (Subsecretario de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres), Charles-Michel Geurts, (embajador de la Unión Europea en Ecuador), Lena Savelli (coordinadora residente ONU Ecuador), Ana Elena Badilla (representante de ONU Mujeres en Ecuador), Matilde Mordt (representante del PNUD), Annie Cuiji (Miembro del GNRSC), Nora Navarrete (Asociada Administrativa UNFPA), Lorena Escobar (Secretaria Técnica del CNIG), Esther Almeida (Oficial de Coordinación de la Oficina del Coordinador Residente (OCR)). Adelante: Cecilia Valdivieso (+) (Ex Coordinadora Nacional de la Iniciativa Spotlight), Karen Basante (Miembro del GNRSC), Carla Guevara (Miembro del GNRSC), Sisa Bacacela (Miembro del GNRSC), Marlene Villavicencio (Miembro del GNRSC) y María Gloria Amorozo (Punto Focal PNUD).
Fotografía: Alisson Hidalgo.





Evento “Trabajando por la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres a nivel local” 29 de Julio- Entrega de reconocimientos a los alcaldes de los 6 cantones priorizados. Fotografía: Amalia Ospina.



Foro Nacional Iniciativa Spotlight “Vivir libres de violencias”, 2 de diciembre de 2022. Foto: ONU Mujeres Ecuador.



Flashmobe Campaña #EseTipoNo. A la derecha, de pie, el Embajador de la Delegación de la UE en Ecuador, Charles-Michel Geurts.

Algunos de los **videos** producidos se pueden descargar del drive: <https://drive.google.com/drive/folders/10DZDa5GcNP3-mVF1i2HWi5JZErfPEuZp?usp=sharing>
 Y de la plataforma: <https://form.jotform.com/SpotlightInitiative/videos>

Producto	Acceso al material
Nueva Versión de la canción "Arroz con leche"	https://drive.google.com/file/d/1SSLxC-vDcm37LquRQe5AbFUyWThenuzF/view?usp=sharing
Nuevas Masculinidades	https://drive.google.com/file/d/1O78ACeVb0tf1VH0R7pwtME3To-nLv3o6/view?usp=sharing
Presentación de Flores en el Aire	https://drive.google.com/file/d/1n2K8n9EI8TSR6pxgBrB7Eq75N1ilfZR/view?usp=sharing
Políticas de prevención contra la VBG: Compromiso de los municipios	https://drive.google.com/file/d/1gZFqgAPDk7ulyXySGt1Y3WQiCMYoE3A3/view?usp=sharing
Lanzamiento Registro Único de Violencia	https://drive.google.com/drive/folders/19Ut9ZGb2fAuVWk6UEpevljvRSpnqP6bo
Foro Nacional Iniciativa Spotlight "Vivir libres de violencias"	Versión completa: https://www.youtube.com/watch?v=gNdSK9eXpAg&t=6s Versión para redes sociales: https://www.facebook.com/IniciativaSpotlight/videos/1398136380999395



Principales logros de la Iniciativa #SpotlightEC 2020 - 2022	https://www.facebook.com/IniciativaSpotlight/videos/667275205187195 Drive: https://drive.google.com/drive/folders/19Ut9ZGb2fAuVWk6UEpevljvRSpnqP6bo Mesa 1. Producción de información para la toma de decisiones y femicidio: https://www.facebook.com/IniciativaSpotlight/videos/1036074567794592 Mesa 2. Organizaciones de la sociedad civil para incidencia y control social en la prevención y atención a la VCMN y Mesa 4. Estrategias de prevención y cambio de patrones socioculturales. https://www.facebook.com/IniciativaSpotlight/videos/1798922110491143
Política de reparación Integral	https://www.facebook.com/IniciativaSpotlight/videos/1147187575922314 https://www.facebook.com/IniciativaSpotlight/videos/3100932403537858
Protocolo para investigar casos de femicidios y muertes violentas de mujeres y niñas	https://www.facebook.com/IniciativaSpotlight/videos/651326870079079 https://www.facebook.com/IniciativaSpotlight/videos/1385333625613239
Micro campaña #YoDesafíoMiMasculinidad	https://www.facebook.com/IniciativaSpotlight/videos/8935750346435814 https://www.facebook.com/IniciativaSpotlight/videos/1317515275709967 https://www.facebook.com/IniciativaSpotlight/videos/1228265924793853
Difusión Repositorio Virtual	https://www.facebook.com/IniciativaSpotlight/videos/976137656713720
Colegios Valientes	https://www.facebook.com/IniciativaSpotlight/videos/457258156490952/ https://www.facebook.com/IniciativaSpotlight/videos/497212075708167/ https://www.facebook.com/IniciativaSpotlight/videos/3227900950758155/ https://www.facebook.com/IniciativaSpotlight/videos/1804449589907052/ https://undp-my.sharepoint.com/:x/r/personal/ana_grijalva_undp_org/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B275691D9-55EF-41EA-897E-166B77A7D72B%7D&file=Chronopost%20material.xlsx&action=default&mobileredirect=true

IX. Sustainability

Mediante el plan de trabajo de la Iniciativa Spotlight en Ecuador se ha logrado mantener una estrategia de sostenibilidad que contempla la apropiación, la institucionalización y el escalamiento de cada proceso.

La apropiación de procesos, herramientas y productos por parte de representantes y organizaciones de la sociedad civil les permite sostener los procesos locales y nacionales más allá de la vigencia de la IS; para ello se ha seguido la recomendación del GNR-SC de adaptar las acciones, herramientas y productos con base en el conocimiento y códigos culturales locales. No obstante, siempre está presente el reto de acceder a recursos económicos y humanos para la sostenibilidad de las acciones desde la sociedad civil y los servicios que dependen de su accionar.

Con el objetivo de fortalecer la apropiación, desde la IS se ha impulsado la construcción participativa de herramientas y recursos para la efectiva implementación de la LOIPEVCM, de tal forma que esta actoría les permita conocer el estado de situación e impulsar la veeduría y apoyo a las instancias



locales y nacionales. Un ejemplo claro fue que, durante 2022 se formuló el mecanismo de M&E para el Plan Nacional de Erradicación y Prevención de la VCMN con participación del Estado y de las OSC, con un intercambio en el que se afianzan los procesos colaborativos y de diálogo, que se requiere incluso por lo estipulado en la Ley al respecto.

Sobre la sostenibilidad, cada resultado obtenido, se asienta en la base de lo dispuesto en las normativas, leyes y servicios referidos a la prevención y erradicación de la VCMN y femicidio, de esta manera se logra la permanencia y funcionamiento en el tiempo. Un ejemplo claro es la implementación del Sello de Igualdad de Género en alianza con el Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG) que permitió incidir en la mejora de políticas y procesos que apunten a la igualdad de género en 4 instituciones estatales. Aquí se pusieron en juego la apropiación de las nuevas dinámicas y la sostenibilidad, al estar ancladas en las estructuras institucionales ya existentes.

En relación con la institucionalización, un reto importante ha sido lograr que los procesos, herramientas y otros mecanismos para la implementación de la LOIPEVCM o de otros instrumentos locales, sean el centro, más allá de la rotación de funcionarios/as, y siempre asegurando que se cuenta con un mínimo de personal técnico estables con capacidad de aprovechar el fortalecimiento de capacidades, y a la vez que pueda generar interés a nivel político con los cambios inevitables en el servicio público.

Una tercera y última estrategia de sostenibilidad tiene que ver con el escalamiento o la ampliación a otras instituciones, actores o territorios. En el marco del Sello de Igualdad de Género, se plantea que el CNIG pueda continuar acompañando la implementación de la transversalización del enfoque de género en otras instituciones, posteriormente a las cuatro seleccionadas inicialmente. En esta segunda fase se plantea incluir a una institución de justicia.

Respecto al escalamiento o la ampliación, se ha asegurado que las actividades, especialmente las de formación, sean replicables o que permitan acceder permanentemente a herramientas para difusión de productos. Para ello, se cuenta con el repositorio que se ha incluido en un drive específico de la IS, cuyo contenido también se difundió públicamente. Estos materiales, por su vigencia, contenido y, en algunos casos, atemporalidad, serán un importante insumo para contar con su difusión durante 2023.

Este trabajo conjunto ha generado un renovado compromiso de las RUNO para fortalecer sus acciones propias de prevención y respuesta a la VCM, de acuerdo con sus mandatos específicos y desarrollar acciones de seguimiento de lo logrado en la fase I con la visión estratégica orientadora de la IS.

Con este antecedente, se realizaron acciones para socializar los avances y generar el interés de otros socios de la cooperación internacional en destinar recursos para fortalecer y avanzar con los resultados de IS fase I. Con el mismo objetivo, se identificó oportunidades para participar en convocatorias abiertas en el país. Los resultados se evidencian en la asignación que realizará la Delegación de la UE en Ecuador, por un millón de dólares, y en la aprobación del proyecto presentado al Fondo Italiano Ecuatoriano para el Desarrollo Sostenible (FIEDS), que ratifican la confianza en un proyecto sólido, que promueve alianzas en varios niveles del estado y de las OSC y, en los dos casos, permiten ampliar los resultados de la Iniciativa Spotlight alcanzados en la fase I. Para fortalecer la implementación de una fase 2 se establecerá una estrategia de coordinación técnica y se mantendrá en nivel de comités directivos y técnicos para asegurar una coherencia programática y en la toma de decisiones.



Está previsto continuar con la movilización de fondos durante la implementación de la fase II con un plan previsto para ampliar el espectro de difusión con evidencia tangible de los progresos y la importancia de la sostenibilidad para asegurar contextos favorables para la prevención y erradicación de la VCMN y del femicidio

En general, para implementar esta nueva fase se mantendrán las mismas alianzas con los actores estatales y de la SC. Los principios rectores y enfoques serán los mismos de la primera fase, especialmente el enfoque ecológico, de género, derechos humanos, interculturalidad, interseccionalidad e inclusión y, sobre todo, el principio de LNOB.

Se elaborará un listado de organizaciones de cooperación que se encuentran aportando a proyectos con los objetivos de Spotlight y que tengan las condiciones para realizar alianzas estratégicas para la movilización de recursos que abonen los procesos en curso.

En previsión de que los varios actores implicados en la erradicación y prevención de la VCMN y femicidio continúen fortaleciendo los resultados alcanzados, se ha trabajado con OSC que tienen como línea permanente de trabajo esta problemática y que, además, realizan intervenciones directas con la población, tanto víctimas y sobrevivientes como sus familiares. Por otra parte, se fortalecieron los espacios de relacionamiento entre OSC y Estado en el ámbito local, para garantizar que se apropien de la estrategia de diálogo, acompañamiento y colaboración para las acciones de respuesta y prevención a la VCMN y femicidio, y a la implementación efectiva de la LOIPEVCM.

Actualmente, la Iniciativa Spotlight es reconocida a nivel nacional y local como un proyecto estratégico que se ha comprometido con alcanzar los niveles y herramientas adecuadas y de alta calidad para la implementación de la LOIPEVCM, evento que coincide con la develación de las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres frente a las acciones de violencia basada en género y el femicidio que se han aumentado exponencialmente a partir de la pandemia.

X. Next Steps

En lo programático hay dos productos pendientes que están en proceso de finalización; uno es la investigación sobre perfil de los femicidas, que fue reestructurada en su alcance debido a la crisis en el Sistema de Rehabilitación Social que impidió el acceso a los Centros de Privación de Libertad. Se está finalizando el manual de funcionamiento del SAT y las capacitaciones al MDI para su operación, y se entregarán kits adicionales de ayuda humanitaria material para las casas de acogida. Cumplidos estos resultados se finalizaría la fase I de Spotlight en Ecuador, y se empalmará con el inicio de la segunda fase.

Se mantiene la coordinación interagencial y reuniones conjuntas con las contrapartes estatales con las que se implementará el siguiente periodo, para avanzar acuerdos conjuntos para la segunda fase.

A nivel técnico se está coordinando con el Ministerio rector de la implementación de la LOIPEVCM y las instituciones que forman parte del SNIPEVCM para que se mantengan los procesos entre una fase Spotlight y otra, particularmente la transición de SDH a MMDH que implica también el traslado del RUV



al MMDH en las condiciones adecuadas para su funcionamiento. Esto es particularmente clave para asegurar fluidez en los datos que alimentarán el SAT y las primeras simulaciones que se realicen. Lograr este gran proceso institucional de transición y traspaso permitirá asegurar condiciones para la garantía de derechos con perspectiva inclusiva y cumpliendo el principio de LNOB.

El equipo planificó que todas las actividades finalizarían en 2022, sin embargo, el desarrollo del SAT, que a su vez dependía de los avances realizados en el RUV, el estudio sobre el perfil del feminicida que aporta a la construcción de los criterios de riesgo vinculados al SAT y la entrega de los kits humanitarios materiales a las casas de acogida, han generado la solicitud de ampliación del convenio de implementación.

Adicionalmente, cada agencia concretó con sus contrapartes las actividades que requieren seguimiento o continuidad en una siguiente fase, así como el alcance de estas. Se revisó, interagencialmente, una primera propuesta de marco lógico común que fue afinada con los acuerdos realizados y que serán el insumo para la elaboración de las propuestas para 2023.

